

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clave Presupuestal y sus Catálogos



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021



Contenido

Nombre

Estructura de la Clave Presupuestaria
Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria
Catálogo de Ramos Administrativos
Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados
Descripción de la Clasificación Programática
Categorías Programáticas Base para Ramo Administrativo
Categorías Programáticas Base para Ramo Autónomos
Categorías Programáticas Base para Ramo de Instituciones de Seguridad Social
Clasificación Funcional del Gasto
Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público
Descripción de Función y Subfunción CONAC
Estructura de Programas Institucionales de Gobierno
Descripción de Programas Institucionales
Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción
Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo
Clasificador por Objeto del Gasto
Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica
Clasificador por Tipo de Gasto
Descripción por Tipo de Gasto
Clasificación Programática

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Estructura de la Clave Presupuestaria





Clave Presupuestaria

Estructura de la Clave Presupuestaria

	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA							ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS							GEOGRÁFICA	ESTRUCTURA ECONÓMICA											
	CONAC				SIIF			CONAC			PED					FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
Año	Sector Público	SPFYNF	Sectores de la Economía	Subsectores de la Economía	Entes Públicos	Ramo	Dependencia	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Eje del PED	Objetivos	Estrategias	Actividad Institucional	Modalidad	Programa Presupuestario	Proyecto	Municipio	Capítulo de Gasto	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Destino	Tipo de Gasto	Tipo y Origen	Origen Específico
2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	4

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de los componentes que integran la
Clave Presupuestaria





Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

1

Año Identifica el ejercicio fiscal del cual emana el recurso de un proyecto.

2

Estructura administrativa La estructura permite conocer que instancia de la administración pública estatal ejerce gasto público.

2.1 CONAC

Los dígitos corresponden a la estructura y codificación de la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de Julio de 2011.

2.2 SIF

Los dígitos son utilizados por el gobierno del estado de Sinaloa en el Sistema Integral de Información Financiera.

3

Elementos programáticos Los elementos programáticos permiten identificar la orientación del gasto público estatal para responder a las prioridades de la sociedad en su conjunto.

3.1 CONAC

Se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Diciembre de 2010.

3.2 PED

Mediante los dígitos correspondientes a Eje, Objetivos Estratégicos y estrategias del PED, se hace referencia a los principales elementos que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, al respecto cabe señalar, que mediante estos dígitos se logra la alineación de quehacer gubernamental, hacia las prioridades y metas comprometidas por el Ejecutivo estatal en turno.

En lo que respecta a los dígitos relativos a Actividad Institucional, se está refiriendo al conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.



Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

En lo concerniente al dígito relativo a la Modalidad, corresponde a la Clasificación Programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de Agosto de 2013. Cabe señalar que este elemento se utiliza con el propósito de clasificar los Programas Presupuestarios, mediante los cuales las dependencias y organismos estatales atienden los Objetivos Estratégicos de los Planes Sectoriales, Especiales e Institucionales, en ese sentido dependiendo de la Modalidad en que se clasifiquen los Programas Presupuestarios, las dependencias y organismos estatales habrán de realizar en algunos casos las matrices de indicadores de resultados mediante la técnica denominada Marco Lógico y en otros casos sólo habrán de desarrollar Indicadores de Resultados e Indicadores de Gestión.

En cuanto a los dígitos correspondientes a Programa Presupuestario, es importante mencionar que se está refiriendo a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas estatales, incluyendo aquellos contemplados en el gasto federalizado a cargo de las dependencias y organismos estatales para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los Proyectos son la planeación programada de actividades para lograr una oportunidad, la solución de un problema o el mejoramiento de un servicio tomando en cuenta los objetivos, los costos, inversiones y los plazos prefijados.

En virtud de lo anterior, los proyectos presentan la siguiente tipología: A) Proyectos Operativos; son los que responden a una actividad institucional ordinaria encargada por disposición de ley. Este tipo de proyectos se sustentan en el proceso en que participa la unidad responsable. La suma de costos de éstos, representa el techo financiero autorizado a la dependencia. En él sobresale los recursos destinados a servicios personales, y; B) Proyectos Estratégicos; Son aquellos proyectos que una dependencia u organismo ejecuta para resolver un problema o mejorar un proceso cambiando con ello el escenario. Generalmente este tipo de proyectos son financiados con recursos de inversión.

El municipio es un elemento de la clave que permite identificar las previsiones del gasto con base en su destino geográfico, el cual corresponde a la división política contemplada en el Artículo 18, Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.



Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

4 **Estructura Económica** Por medio de esta estructura se obtienen los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta siguiente ¿Qué adquieren las dependencias y organismos estatales para producir bienes y/o brindar los servicios públicos que la sociedad sinaloense demanda?, es decir, utilizando esta estructura se especifica de manera pormenorizada los renglones del gasto público estatal. Los primeros tres dígitos de esta clasificación (Capítulo de Gasto, Concepto y Partida Genérica), responden a la estructura del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de Junio de 2010.

4.1 Capítulo de gasto

Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

4.2 Concepto

Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

4.3 Partida genérica

Es el nivel de agregación en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

4.4 Partida específica

Es el nivel, mediante el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto del orden de gobierno estatal, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (Capítulo, Concepto y Partida Genérica) presentadas en el Clasificador por Objeto del Gasto, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.



Clave Presupuestaria

Descripción de los componentes que integran la Clave Presupuestaria

4.5 Destino

A través de este dígito, se logran identificar principalmente quien paga los recursos, pudiendo ser la secretaría globalizadora de la política de gasto o en su defecto las entidades que conforman la administración pública paraestatal. En ese sentido; el destino Centralizado, se refiere a los recursos administrados por la Subsecretaría de Administración; el destino Descentralizado, alude a los recursos que son operados por las propias dependencias y organismos estatales para la realización de gastos menores; el destino Federalizado, hace referencia a las asignaciones y reasignaciones presupuestarias, así como también a los subsidios que realiza el Gobierno Federal hacia el Estado; el destino Inversión Estatal Directa, permite identificar los recursos estatales que se ejercen para la creación, conservación y mantenimiento de infraestructura en general, y; el destino Servicios Compartidos, alude a los recursos que se asignen para viáticos, combustibles y medios de comunicación.

4.6 Tipo de gasto

Mediante los dígitos de esta clasificación, se relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos, según la clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de Septiembre de 2015, en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.

5

Fuente Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

5.1 Tipo y origen

El primer dígito Identifica si el gasto es Etiquetado o No Etiquetado, el segundo dígito se refiere al origen de los recursos financieros que se asignan a cada estructura programática.

5.2 Origen específico

Se refiere al origen y la naturaleza del recurso, es decir, el sector del que provienen los recursos, identificando de manera específica, los recursos a los que pertenecen, ya sea Fondo, Convenio o Proyecto, que se asignan a cada estructura programática.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo de Ramos Administrativos





Catálogo de Ramos Administrativos

Clave	Descripción
01	Gubernatura del Estado
02	Gobernación
03	Administración y Finanzas
04	Desarrollo Social
05	Educación Pública y Cultura
06	Agricultura y Ganadería
07	Obras Públicas
08	Seguridad Pública
09	Desarrollo Económico
10	Salud
11	Comunicación Social
12	Representación
13	Turismo
14	Innovación
15	Transparencia y Rendición de Cuentas
16	Desarrollo Sustentable
17	Pesca y Acuicultura

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo de Poderes, Entes, Organismos
Autónomos y Organismos Públicos
Descentralizados





Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Gubernatura del Estado Ejecutivo del Estado

Gobernación

Secretaría General de Gobierno (SGG)

- Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Instituto de la Defensoría Pública del Estado
- Consejo Estatal de Población
- Archivo Histórico General del Estado
- Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar
- Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa
- Centro de Justicia para las Mujeres
- Delegación de Relaciones Exteriores
- Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

- Procuraduría Fiscal
- Instituto Catastral del Estado de Sinaloa
- Comisión Coordinadora de Capacitación y Coordinación Fiscal (COCCAF)

Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)

- Instituto Sinaloense de Desarrollo Social
- Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa

Educación Pública y Cultura

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Agricultura y Ganadería

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)

Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

- Centro Penitenciario "Aguaruto" de la ciudad de Culiacán
- Centro Penitenciario "Goros II" de la ciudad de Los Mochis
- Centro Penitenciario "El Castillo" de la ciudad y puerto de Mazatlán
- Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa
- Centro de Internamiento para Adolescentes
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**
- Secretariado Ejecutivo
- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Desarrollo Económico

Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)



Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Poder Ejecutivo

Salud

Secretaría de Salud (SS)

- Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa
- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa (CAMES)
- Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)
- Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
- Centros de Rehabilitación para la Juventud

Comunicación Social

Coordinación de Comunicación Social (CCS)

Representación

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)

Turismo

Secretaría de Turismo (ST)

Innovación

Secretaría de Innovación (SI)

Transparencia y Rendición de Cuentas

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

Desarrollo Sustentable

Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Pesca y Acuicultura

Secretaría de Pesca y Acuicultura (SPyA)

Poder Legislativo

Congreso del Estado

- H. Congreso del Estado

Auditoría Superior del Estado

- Auditoría Superior del Estado (ASE)

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Supremo Tribunal de Justicia del Estado



Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Autónomos

Comisión Estatal de Derechos Humanos
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Fiscalía General del Estado

Organismos Electorales

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa

Organismos Públicos Descentralizados

Gobernación

Instituto Sinaloense de las Mujeres
Sinaloa "Red Plus"
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa

Desarrollo Social

Instituto Sinaloense de la Juventud

Educación

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
Universidad de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela Normal de Sinaloa
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
Centro de Ciencias de Sinaloa
Colegio de Sinaloa
Instituto Sinaloense de Cultura
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Sinaloa
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra



Catálogo de Poderes, Entes, Organismos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados

Organismos Públicos Descentralizados

Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Tecnológica de Culiacán
Universidad Tecnológica de Escuinapa
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Centro de Estudios de Bachillerato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa
Escuela Normal Experimental de El Fuerte

Obras Públicas

Desarrollo Urbano Tres Ríos

Seguridad Pública

Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Organismos Públicos Descentralizados

Desarrollo Económico

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

Salud

Hospital Civil de Culiacán
Desarrollo Integral de la Familia
Servicios de Salud de Sinaloa
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa
Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Desarrollo Sustentable

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa

Pesca

Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca

Administración y Finanzas

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de la Clasificación Programática





Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
---------------------------	-------	---------------------------

Programas

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipales

Sujetos a reglas de operación	S	Definidos en el presupuesto de egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.

Desempeño de las funciones

Prestación de servicios públicos	E	Actividades del sector público, que realizan en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I.) Funciones de gobierno II.) Funciones de desarrollo social III.) Funciones de desarrollo económico
Provisión de bienes públicos	B	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G	Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	Actividades propias de las fuerzas armadas.
Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.

Administrativo de apoyo

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homologas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.



Descripción de la Clasificación Programática

Programas Presupuestarios	Clave	Características Generales
Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres naturales	N	
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Programa de gasto federalizado		
Pensiones y jubilaciones	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Categorías Programáticas Base para Ramo
Administrativo





Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
01 Gubernatura del Estado									
Ejecutivo del Estado									
P150	Conducción de las Políticas de Desarrollo Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	001 Formular, definir, implementar y concertar políticas públicas que promuevan el desarrollo del Estado.
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	131 Presidencia / Gubernatura	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	004 Previsiones Salariales y Económicas
02 Gobernación									
Secretaría General de Gobierno (SGG)									
G151	Programa de Protección Laboral	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada.
E152	Programa de Asuntos y Asesoría Agraria	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	019 Asesorar, canalizar y dirimir los conflictos relativos a procedimientos agrarios.
E153	Asesoría y Representación Jurídica	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada.
G154	Programa de Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	1 Gobierno	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	2. Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	2.1 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos. 2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	013 Regulación, inspección y solicitud de licencias para producción, consumo y venta de bebidas alcohólicas.
E155	Programa de Seguridad Vial de Sinaloa	1 Gobierno	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	2 Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	008 Vigilancia del sistema de tránsito y vialidad en el Estado.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
P158	Planeación de la Política de Buen Gobierno	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	132 Política Interior	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	005 Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo Estatal con los tres poderes del Estado, así como los asuntos de política interna. 009 Análisis de problemas políticos y sociales que impacten la seguridad interior de la entidad.
E159	Modernización y Operación del Registro Civil	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	011 Diseño de políticas en materia de Registro Civil, Registro Público, Inspección y Normatividad. 012 Regular, ordenar, supervisar y capacitar a las Oficialías del Registro Civil.
E160	Seguridad Jurídica Registral y Notarial	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica. 3.6 Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes.	015 Organizar, dirigir y administrar las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 020 Regulación de la actividad notarial del Estado.
E161	Reformas Legislativas para fortalecer el Orden Jurídico Estatal	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	135 Asuntos Jurídicos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3. Coadyuvar a la certeza jurídica.	016 Elaboración y revisión de documentos (proyectos de reglamentos, contratos, convenios, acuerdos, circulares y demás documentos) en materia jurídica y de transparencia realizadas. 017 Asesorar y representar en materia jurídica al Poder Ejecutivo del Estado, las entidades administrativas, así como sus Organismos Descentralizados respecto de la publicación de decretos u otras disposiciones.
E162	Periódico Oficial del Estado	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	183 Servicios de Comunicación y Medios	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	021 Impresos y publicaciones oficiales.
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	132 Política Interior	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Sectorizadas (SGG)									
Junta Local de Conciliación y Arbitraje									
E163	Resolución de Asuntos Obrero Patronales	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	014 Vigilar, tramitar y resolver los conflictos laborales de los tres niveles de gobierno y con el Sector Social y Privado.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Instituto de la Defensoría Pública del Estado									
E164	Programa de Defensoría Pública Gratuita	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.2 Contribuir a la protección de los derechos de las personas. 3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en materia jurídica efectuada. 023 Organización, coordinación y supervisión de las funciones de la Defensoría Pública.
Consejo Estatal de Población									
P165	Política de Población	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	137 Población	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.	024 Planeación demográfica, determinación y conducción de la política de población del Estado.
Archivo Histórico General del Estado									
E166	Modernización y Operación del Archivo Histórico	1 Gobierno	13 Coordinación de Política de Gobierno	133 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	V. Gobierno eficiente y transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	1. Impulsar la eficiencia, innovación y mejora continua en las instituciones públicas.	1.3 Mejorar la eficiencia en la gestión pública.	025 Resguardo de documentos y vestigios del histórico estatal.
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar									
E167	Atención a Víctimas de Violencia Familiar	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.4 Promover políticas públicas orientadas a prevenir y atender la violencia familiar.	026 Brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género.
Delegación de Relaciones Exteriores									
E169	Programa de Documentación para la Seguridad Consular	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	181 Servicios Registrales, Administrativos y Catastrales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	028 Regulación de los trámites consulares y relaciones con el extranjero.
Coordinación General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa									
E170	Coordinación de la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	174 Sistema Nacional de Seguridad Pública	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	093 Definir, conducir y coordinar las políticas de seguridad para protección de la integridad de los ciudadanos.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes										
E171	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	268 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	124 Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa a grupos.	
Entidades Públicas Descentralizadas (SGG)										
Instituto Sinaloense de las Mujeres										
E172	Programa de Fomento y Consolidación de la Equidad de Género	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	139 Otros	II. Desarrollo humano y social	8. Igualdad sustantiva	3. Generar condiciones para el empoderamiento de las mujeres, a través de acciones orientadas a su desarrollo económico, político, social y cultural.	3.1 Fomentar el acceso pleno de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo económico.	217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos.	
E173	Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	139 Otros	II. Desarrollo humano y social	8. Igualdad sustantiva	2 Fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	2.1 Promover medidas especiales de carácter temporal para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género. 2.2 Coordinar la política estatal de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.	026 Brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género 217 Mujeres en el ejercicio de sus derechos.	
Sinaloa "Red Plus"										
E174	Impulsar la modernización del Transporte Público y fomentar la Movilidad Sustentable	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	4. Transporte y movilidad	1. Aprovechar la vocación multimodal de transporte y la movilidad de Sinaloa, mediante un modelo de movilidad estratégica de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo aplicado al territorio y a las ciudades del Sistema Urbano Estatal (SUE).	1.1 Establecer un modelo de movilidad estratégica para Sinaloa de infraestructura, equipamiento y logística de largo plazo, basado en la plataforma del estudio de la ONG MAPASIN, denominado Plan Conecta, para establecer un instrumento de gestión de movilidad estratégica para el estado, de acuerdo con la vocación de sus regiones.	218 Transporte público eficiente.	
Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa										
E175	Protección Civil y Prevención de Desastres	1 Gobierno	17 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	172 Protección Civil	IV. Seguridad pública y protección civil	2. Protección civil	1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores. 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.	1.1 Inducir el enfoque preventivo en las actividades de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil. 2.1 Desarrollar acciones que impulsen la participación social y sectorial en protección civil.	219 Protección y resguardo a la ciudadanía en situación de riesgo y alto impacto.	
03 Administración y Finanzas										
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)										
P176	Planeación y Conducción de la Política Hacendaria, Administración y Finanzas	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios 151 Asuntos Financieros	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales. 2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria. 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	031 Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa.	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					Plan Estatal de Desarrollo		Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
P177	Planeación y Conducción de la Política de Egresos	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 5. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público. 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública. 5.2 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de la Administración Pública Estatal. 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	039 Programación y presupuestación de los recursos conforme a los planes, programas y proyectos definidos por el Plan Estatal de Desarrollo. 038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo. 041 Información financiera, presupuestal y contable alineada al Sistema de Contabilidad Gubernamental.
P178	Planeación y Conducción de la Política de Ingresos	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales.	1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria.	034 Política de ingresos efectiva, expedita, económica y congruente con los requerimientos del Estado. 36 Recaudar, concentrar, revisar y consolidar los ingresos por conceptos de impuestos, derechos, contribuciones, aprovechamientos y demás ingresos que por diversos conceptos entere al Estado el contribuyente.
P179	Planeación y Evaluación de las Políticas Públicas y de la Planeación Estatal del Desarrollo	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	3. Contar con instrumentos que permitan conocer y potenciar la inversión realizada con recursos de los tres órdenes de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura, de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales. 5. Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público.	3.1 Alinear los programas y proyectos de inversión al Plan Estatal de Desarrollo, con base en las carencias Poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes de dependencias, entidades y municipios. 5.1 Impulsar una planeación basada en resultados.	038 Evaluación del ejercicio del gasto público, del presupuesto y de los programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo. 159 Evaluación del cumplimiento de las metas, planes y proyectos de la Función Pública.
E180	Administración de Fondos y Valores	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública. 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	033 Custodia de fondos, valores e ingresos del Estado.
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública. 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	118 Servicios de Apoyo Administrativo.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios 151 Asuntos Financieros	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	1. Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales. 2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	1.1 Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas en otras entidades y disminuir la brecha tributaria. 2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Sectorizadas SAF									
Catastro									
E183	Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	221 Urbanización	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.4 Fortalecer las áreas municipales responsables de la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.	050 Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana.
Instancias de Coordinación SAF									
G184	Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento Municipal	1 Gobierno	15 Asuntos Financieros y Hacendarios	152 Asuntos Hacendarios	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	7. Fortalecer las finanzas de los municipios del estado por medio del incremento de la eficiencia recaudatoria, la reducción el gasto corriente, la gestión de recursos federales y el manejo responsable de la deuda pública municipal.	7.1 Incrementar la eficiencia recaudatoria municipal para alcanzar el potencial existente en cada concepto de ingresos propios y de esa forma asegurar un aumento en la captación de participaciones. 7.2 Reducir el gasto corriente y lograr el equilibrio financiero en los municipios del estado, lo cual permitirá responder a las demandas de la sociedad en materia de obras y servicios públicos. 7.3 Gestionar recursos de Programas Federales y del Presupuesto de Egresos de la Federación. 7.4 Manejo responsable y sostenible de la deuda pública municipal.	031 Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa.
Deuda Pública									
D185	Costo Financiero de la Deuda		41 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	411 Deuda Pública Interna	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	4. Manejar en forma responsable de la deuda pública.	4.1 Mantener los niveles de deuda en forma responsable y sostenible.	053 Costo Financiero de la Deuda Pública.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Otros									
C186	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		42 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno.	422 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno.	V. Gobierno eficiente y transparente	4. Hacienda pública	2. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 6. Fomentar la eficiencia en el uso de recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	2.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública. 6.1 Planeación eficiente del gasto para fortalecer la inversión pública.	031 Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa.
04 Desarrollo Social									
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)									
P187	Definición, Conducción y Evaluación de la Política Social y Regional	2 Desarrollo Social	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.1 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
F188	Fomento a la Participación de la Ciudadanía	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	268 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.1 Promover normas y políticas públicas que favorezcan la atención y protección de las familias en situación de vulnerabilidad con la concientización y la participación ciudadana.	214 Participación ciudadana.
P189	Planeación, Estadística e Indicadores	2 Desarrollo Social	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	2. Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social.	2.3 Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos para volverlos más eficaces y enfocados a grupos e individuos en mayor situación de pobreza o marginación.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
F193	Mejoramiento de Servicios Públicos en Zonas Urbanas y Rurales	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	221 Urbanización	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.	067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
K194	Programa de Infraestructura Indígena	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	267 Indígenas	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
P195	Apoyo a Migrantes	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	268 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
U196	Opciones Productivas (FES) PBR		26 Protección Social	268 Otros Grupos Vulnerables	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	2. Promover y generar el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades, así como la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.	2.1 Impulsar procesos de organización y participación social encaminados al empoderamiento, autogestión y desarrollo de las comunidades de mayor rezago.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.1 Superar las carencias de la población, otorgando atención oportuna y suficiente al mejoramiento integral del bienestar de los sinaloenses.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Sectorizadas									
Instituto Sinaloense De Desarrollo Social									
P197	Promoción y Desarrollo de Programas y Acciones de Coordinación Interinstitucional en materia de Desarrollo Social	2 Desarrollo Social	27 Otros Asuntos Sociales	27 Otros Asuntos Sociales	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	2. Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social.	2.1 Orientar las acciones gubernamentales y concentrar los recursos con que cuentan las instituciones públicas y sociales para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.	056 Coordinar la planeación de los programas, proyectos y acciones en materia de Desarrollo Social.
Comisión Para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa									
U198	Programa para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas Sinaloenses	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	267 Indígenas	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	2. Impulsar cambios en prácticas y programas de gobierno que permitan establecer las bases para el tratamiento integral de los temas de desarrollo social.	2.2 Impulsar la aprobación de la Ley Estatal de los Derechos de los Pueblos Indígenas que establezca el deber del Estado de proteger los derechos ciudadanos y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de comunidades y grupos sociales más vulnerables.
05 Educación Pública y Cultura									
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)									
P200	Diseño y Conducción de las Políticas Educativas de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el Estado de Sinaloa
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación Básica	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	072 Educación Básica de Calidad.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
E202	Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación Media Superior	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	075 Educación Media Superior de Calidad.
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.	3.1 Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.	069 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la Educación.
E203	Uniformes Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	076 Complemento a los Servicios Educativos
E204	Útiles Escolares	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	076 Complemento a los Servicios Educativos
E205	Programas de Escuelas de Tiempo Completo	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	076 Complemento a los Servicios Educativos
E206	Telebachillerato Comunitario	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	076 Complemento a los Servicios Educativos
U207	Programa de la Reforma Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población. 1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	068 Establecer, coordinar y evaluar las políticas en materia educativa para el Estado de Sinaloa
S208	Programa de Desarrollo Profesional Docente	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.4 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.	074 Docencia de Calidad al Servicio del Estado
S209	Programa Nacional de Convivencia Escolar	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.2 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.	076 Complemento a los Servicios Educativos
S210	Programa Nacional de Inglés	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	076 Complemento a los Servicios Educativos
S211	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	076 Complemento a los Servicios Educativos
S214	Programa Nacional de Becas (PRONABES)	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	076 Complemento a los Servicios Educativos



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
S215	Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	069 Planear, dirigir y controlar para elevar la calidad de la Educación.
U216	BecaSin	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	076 Complemento a los Servicios Educativos
U217	Becas de Manutención	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.	076 Complemento a los Servicios Educativos
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.	1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Instancias de Coordinación SEPYC									
Escuela Libre de Derecho de Sinaloa									
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	
Internado Infantil Paquita Núñez									
E201	Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	251 Educación Básica	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	072 Educación Básica de Calidad.
Entidades Públicas Descentralizadas (SEPYC)									
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa									
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación Media Superior	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	075 Educación Media Superior de Calidad.
Universidad de Occidente									
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
Universidad Autónoma de Sinaloa									
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
Escuela Normal de Sinaloa									
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.
Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa									
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
Instituto Sinaloense de Cultura Física y Deporte										
E220	Promoción de la Cultura Física y el Deporte	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	6. Cultura física y deporte	1. Promover el acceso universal a la cultura física y el deporte con una visión integral e incluyente.	1.1 Fomentar la actividad física y el deporte en todo el estado. 1.2 Impulsar la actividad física y el deporte social en el estado.	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.	
E221	Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa"	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	6. Cultura física y deporte	2. Posicionar al estado en los primeros lugares a escala nacional en la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento.	2.1 Implementar un sistema de desarrollo deportivo para atletas con estándares sobresalientes a través de métodos científicos y tecnologías de vanguardia. 2.2 Mejorar la infraestructura y la organización deportiva de alto rendimiento en la entidad.	220 Alto rendimiento en el Deporte y Cultura Física.	
Centro de Ciencias de Sinaloa										
E222	Fomento de la Ciencia	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.3 Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.	221 Investigación Científica que promueve el Desarrollo Sustentable del Estado y la Ciudadanía.	
Colegio de Sinaloa										
E223	Promoción de la Cultura	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	3. Cultura y arte	1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.	Estrategias 1.1 Propiciar el encuentro entre hecho cultural y ciudadano, así como su interacción con el patrimonio y la diversidad de expresiones que lo recrean constantemente, garantizando de esta manera el disfrute de sus derechos culturales.	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.	
Instituto Sinaloense de Cultura										
E224	Cultura y Bellas Artes	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	3. Cultura y arte	1. Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.	1.2 Propiciar la continua recreación del patrimonio cultural fortaleciendo a los creadores y artistas que lo renuevan por medio de sus creaciones, construyendo una vasta oferta cultural que enriquece la vida cultural de los sinaloenses.	223 Programa Integral de la Difusión Cultural.	
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Universidad Politécnica de Sinaloa										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa										
K225	Infraestructura Física Educativa de Sinaloa	2 Desarrollo Social	25 Educación	256 Otros Servicios Educativos y actividades inherentes	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.5 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.	072 Educación Básica de Calidad. 075 Educación Media Superior de Calidad.	
Instituto Tecnológico Superior de Guasave										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
Instituto Tecnológico Superior de el Dorado										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Universidad Politécnica del Valle del Évora										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Universidad Tecnológica de Culiacán										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos										
E226	Servicios Descentralizados para la Educación de los Adultos	2 Desarrollo Social	25 Educación	255 Educación para adultos	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	225 Educación para los Adultos.	
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	
Centro de Estudios de Bachillerato										
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación Media Superior	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	075 Educación Media Superior de Calidad.	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos										
E219	Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	252 Educación Media Superior	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	075 Educación Media Superior de Calidad.	
Escuela Normal Experimental de El Fuerte										
E218	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad	2 Desarrollo Social	25 Educación	253 Educación Superior 254 Posgrado	II. Desarrollo humano y social	2. Educación de calidad, incluyente y eficaz	2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.	077 Educación Superior de Calidad.	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
06 Agricultura y Ganadería									
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)									
F227	Fomento del Desarrollo en Materia Agrícola y Desarrollo Rural "Puro Sinaloa"	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.2 Promover la diversificación de la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los mercados nacionales e internacionales. 1.3 Mejorar la disponibilidad y calidad de semillas de garbanzo, frijol y trigo, mediante alianzas estratégicas con INIFAP, SNICS y productores del sector privado y social.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 082 Vigilancia del precio de los cultivos y su comercialización. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
F228	Desarrollos Tecnológicos e innovaciones en Materia Agrícola	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva	2. Mejorar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas del estado con el propósito de garantizar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	2.1 Promover técnicas y tecnologías de producción agrícola sustentables en las unidades de producción agrícola del estado.	083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
G229	Protección contra Riesgos Sanitarios	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	3. Blindar el estatus zoonosario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas. 3. Mejorar el estatus zoonosario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.	3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.	117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada.
K230	Apoyo a Pequeños Productores para Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA - FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en Infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.
F231	Apoyo a Pequeños Productores para el Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en Infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	79 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
F232	Aprovechamiento de Mantos Acuíferos (FOFAE)	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en Infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	80 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.	
F233	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	3. Blindar el estatus zoonosario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos agrícolas. 3. Mejorar el estatus zoonosario del estado, cumpliendo con las normas mexicanas y alcanzando los estándares de los mercados internacionales que demandan productos pecuarios.	3.1 Promover acciones para mantener el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del sistema de sanidad agrícola en el estado. 3.1 Promover acciones para recuperar el estatus sanitario del estado ante las instituciones normativas nacionales e institucionales. 3.2 Reforzar las herramientas y la organización del proceso de sanidad pecuario en el estado.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 117 Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.	
F234	Políticas y acciones para el Desarrollo Pecuario	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en Infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.2 Promover la diversificación de la producción pecuaria, de acuerdo con las características y vocación de las regiones, municipios y comunidades del estado.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo. 083 Tecnificación e innovación de las actividades del sector relacionadas con la producción e industrialización agrícola, ganadera y Desarrollo Rural.	
P235	Coordinar las actividades de la Secretaría en Materia de Operación de Programas	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	078 Gestión y mejoras en las Políticas Públicas para el desarrollo del campo.	
F236	Seguros Catastróficos	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	326 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	080 Fomento y Desarrollo del Seguro Agropecuario	
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	32 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	321 Agropecuaria	I. Desarrollo Económico	3. Agricultura sustentable y competitiva 4. Ganadería rentable y sustentable	1. Mejorar la rentabilidad de los productores agrícolas del estado para elevar la calidad de vida y el bienestar de sus familias. 1. Mejorar la rentabilidad de los productores pecuarios del estado con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias.	1.1 Promover la modernización y tecnificación de la producción agrícola en cuanto a infraestructura y equipamiento de las unidades de producción. 1.1 Promover la tecnificación de la producción pecuaria en Infraestructura y equipamiento de las unidades de producción.	004 Previsiones Salariales y Económicas	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
07 Obras Públicas										
Secretaría de Obras Públicas (SOP)										
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.1 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	118 Servicios de Apoyo Administrativo.	
K237	Conservación menor de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	351 Transporte por Carretera	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.2 Consolidar la infraestructura carretera para aumentar su eficiencia, capacidad y seguridad.	089 Carreteras eficientes, seguras y suficientes. 092 Construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación.	
K238	Construcción y Reconstrucción de la Red Carretera Estatal	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación	
K239	Infraestructura para Espacios y Edificios Públicos e Instalaciones Deportivos	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación	
K240	Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación	
K242	Estudios de Preinversión	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	4. Transporte y movilidad	2. Optimizar eficientemente la inversión de recursos financieros y evitar la discrecionalidad en la determinación de obras para el desarrollo económico, social y ambiental del estado de Sinaloa en transporte y movilidad.	2.1 Establecer un sistema estatal de proyectos por medio del marco institucional del modelo de movilidad estratégica para determinar y definir la inversión que se tendrá que hacer con un enfoque de largo plazo.	111 Impulso Participación de la inversión privada o pública, nacional o extranjera en proyectos de infraestructura	
K243	Infraestructura para la Seguridad Pública	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.3 Desarrollar infraestructura urbana que mejore la movilidad, productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa.	092 Construcción Y Conservación De Carreteras, Caminos Vecinales Y Demás Vías De Comunicación	
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	35 Transporte	356 Otros Relacionados con Transporte	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	5. Infraestructura competitiva e incluyente	1. Aumentar la competitividad del estado mediante la disponibilidad de infraestructura de calidad.	1.1 Fortalecer el impacto de las obras de infraestructura con el establecimiento de un organismo de planeación y la formulación de los estudios y proyectos para las obras prioritarias.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
08 Seguridad Pública										
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)										
E244	Servicios de Protección	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
E245	Disuasión y Prevención del Delito	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	2. Fomentar, coordinar e integrar la participación ciudadana en el desarrollo de acciones preventivas que inhiban las conductas antisociales y factores criminógenos que generan la violencia y la delincuencia, así como para fortalecer la cultura de orden y respeto a la autoridad, la denuncia de los delitos y el fomento de valores cívicos y morales en la ciudadanía.	2.1 Establecer mecanismos de cooperación entre la sociedad y el gobierno, para coordinar su acción integral en la atención de los delitos. 2.2 Coordinar acciones con la sociedad para recuperar espacios públicos que estén siendo empleados para la comisión de delitos. 2.3 Desarrollar medidas, acciones y programas para prevenir accidentes, delitos y conductas antisociales	214 Participación Ciudadana.
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	098 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
K248	Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	004 Previsiones Salariales y Económicas



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa		Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
	Modalidad/Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia		
Entidades Sectorizadas SSP										
Centro Penitenciario "Aguaruto" de la Ciudad de Culiacán										
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	098 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.	
Centro Penitenciario "Goros II" de la Ciudad de Los Mochis										
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	098 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.	
Centro Penitenciario "El Castillo" de la Ciudad y Puerto de Mazatlán										
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	098 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.	
Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa										
E249	Reeducación y Readaptación del Adolescente Infractor	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	094 Prevención del delito y reinserción social con perspectiva estatal.	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Centro de Internamiento para Adolescentes									
E246	Readaptación Social	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad. 3.2 Fortalecer el proceso de reinserción social para coadyuvar en la integración de las personas privadas de su libertad al sector laboral para evitar su reincidencia en la comisión de delitos.	098 Sistema Penitenciario que garantice la ejecución de las Resoluciones Jurídicas y contribuya a la Readaptación Social.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública									
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
K248	Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza									
E247	Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	173 Otros asuntos de orden público y seguridad interior	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad pública con una adecuada organización, equipamiento y capacitación. 1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada. 1.3 Modernizar e incrementar la infraestructura disponible para la operación de los cuerpos de seguridad pública.	102 Cobertura de los servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Entidades Públicas Descentralizadas (SP)									
Instituto Estatal De Ciencias Penales y Seguridad Pública									
P250	Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública	1 Gobierno	17 Asuntos de orden público y de seguridad interior	171 Policía	IV. Seguridad pública y protección civil	1. Seguridad pública integral y participativa	1. Brindar a la sociedad instituciones de seguridad pública eficaces y confiables, con los recursos humanos necesarios y bien capacitados, debidamente organizadas y equipadas para que, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales, estatales y municipales, garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.	1.2 Consolidar la carrera policial y diseñar programas integrales de capacitación continua y especializada.	101 Profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública.
09 Desarrollo Económico									
Secretaría de Desarrollo Económico									
F251	Atracción de Inversión Nacional y Extranjera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	112 Libre comercio con el exterior e Inversión Extranjera.
F252	Innovación Empresarial para la Competitividad de los Productos Sinaloenses	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, Tecnología e Innovación	384 Innovación	I. Desarrollo Económico	6. Ciencia, tecnología e innovación	1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.	1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado. 113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.
F253	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Sinaloense	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	2. Promover el fortalecimiento de las MIPY-MES y el impulso al emprendimiento.	2.2 Ofrecer mecanismos de financiamiento de fácil acceso, fomentando la conservación y generación de empleos. 2.3 Integrar los productos y servicios de las MIPYMES a las cadenas productivas.	108 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas. 113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.
P254	Planeación Económica	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.
F255	Sinaloa Emprende	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
E256	Programa Impulso a la Economía Regional	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	113 Política de Desarrollo Empresarial y Competitividad.
S257	PROSOFT-SINALOA	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, Tecnología e Innovación	388 Ciencia, Tecnología e Innovación	I. Desarrollo Económico	6. Ciencia, tecnología e innovación	1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.	1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.
E260	Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	312 Asuntos Laborales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	1. Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos.	1.1 Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos. 1.2 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.	105 Atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el Estado, ofreciendo servicio de información, vinculación y orientación ocupacional, así como apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.
F261	Gestión y Promoción Económica	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado. 109 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios.
E262	Inteligencia Comercial (CICE)	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	109 Apoyo a los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios.
E263	Fomento a la Inversión Minera	3 Desarrollo Económico	34 Minería, Manufacturas y Construcción	344 Minería, Manufacturas y Construcción	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.4 Consolidar al sector minero en el estado. 3.5 Potenciar el sector energético.	
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.1 Vincular a los sectores productivos para incrementar la competitividad, la innovación y diversificación de mercados internacionales.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Públicas Descentralizadas (SDE)									
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa									
E264	Programa de Capacitación y Apoyo al Empleo	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	312 Asuntos Laborales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	1. Fortalecer e impulsar el empleo formal y de alto valor de los sectores productivos.	1.1 Desarrollar acciones que detonen la vinculación de capital humano mejor calificado adecuado a la demanda de los sectores productivos. 1.2 Promover la formación de talento humano en sectores económicos de alto valor.	228 Capacitación para el Trabajo.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria									
G265	Programa Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica. 3.5 Fomentar la cultura de la legalidad.	229 Mejora regulatoria.
Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación									
F266	Programa de Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinalense	3 Desarrollo Económico	38 Ciencia, Tecnología e Innovación	388 Ciencia, Tecnología e Innovación	I. Desarrollo Económico	6. Ciencia, tecnología e innovación	1. Dinamizar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivo y social para el progreso económico sostenible y bienestar de los sinaloenses.	1.1 Fortalecer el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de las capacidades locales.	103 Políticas Públicas que garanticen el Desarrollo Económico del Estado.
Instancias de Coordinación (SDE)									
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)									
F267	Promoción de Inversión	3 Desarrollo Económico	31 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general	311 Asuntos Económicos y Comerciales en general	I. Desarrollo Económico	1. Sinaloa con economía próspera y competitiva	3. Fortalecer la economía estatal, con base en un crecimiento y desarrollo económico competitivo, homogéneo y que incentive la diversificación de los sectores productivos.	3.2 Promover políticas públicas que nos permitan incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado.	112 Libre comercio con el exterior e Inversión Extranjera.
10 Salud									
Secretaría de Salud									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
E045	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
E046	Formación de Capital Humano para la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
M105	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	118 Servicios de Apoyo Administrativo
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Sectorizadas (SS)									
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Sinaloa									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa									
G079	Arbitraje Médico	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	v. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3 Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	022 Atención a la demanda ciudadana en Materia Jurídica Efectuada.
Comisión Estatal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
E058	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud.	2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.	117 Protección contra Riesgos Sanitarios fortalecida y modernizada.
Instancias de Coordinación SS									
Centros de Rehabilitación para la Juventud									
E058	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable 7. Desarrollo integral de la juventud	2. Brindar a la población sinaloense protección contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud. 2 Fortalecer las condiciones para los jóvenes en un entorno digno y de participación social.	2.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios. 2.1 Colaborar en la creación de políticas para la salud de los jóvenes.	029 Otorgar prevención y atención de las adicciones.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Entidades Públicas Descentralizadas (SS)									
Hospital Civil de Culiacán									
E045	Servicios de Atención Médica	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Desarrollo Integral de la Familia									
E033	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad. 1.3 Ampliar la cobertura de atención y promover los derechos de los adultos mayores. 1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad. 1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.	060 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.
E034	Fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.5 Promover políticas que favorezcan la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el estado.	60 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.
E035	Ampliación de coberturas y servicios a personas con discapacidad	2 Desarrollo Social	23 Salud	235 Protección Social en Salud	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.4 Mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad.	60 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Servicios de Salud de Sinaloa									
E044	Servicios de Salud Pública	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I017	Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I018	Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I019	VIH/SIDA	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I020	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
I021	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I022	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I023	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	232 Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud.
I024	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I025	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I026	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
I027	Violencia Familiar y de Género	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I028	Vacunación	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I029	Seguro Popular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I030	Rabia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I031	Entornos y comunidades saludables	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I032	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
I125	Prevención y Atención a la Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I126	Salud Materna y Perinatal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I127	Salud Reproductiva	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I128	Alimentación y Activación Física	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa									
E062	Bienestar alimentario y nutricional	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	5. Fortalecimiento a familias en desventaja	1. Proteger y garantizar los derechos de la población vulnerable mediante estrategias de asistencia social que salvaguarden su bienestar y promuevan su desarrollo integral.	1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad.	60 Promover programas focalizados a atender necesidades de Comunidades y Grupos Sociales más vulnerables.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Régimen Estatal de Protección en Salud									
E056	Sistema de Protección Social en Salud	2 Desarrollo Social	23 Salud	231 Prestación de Servicios a la Comunidad	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	1. Lograr que los sinaloenses reciban atención a la salud integral en prevención y promoción, estableciendo vínculos con Instituciones del Sector y otras interesadas en la salud de la población. 3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	1.2 Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y atención integral de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de la mujer, salud mental, así como enfermedades transmisibles. 3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I017	Dengue	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I018	Infancia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I019	VIH/SIDA	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I020	Salud Mental	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
I021	Salud Bucal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I022	Cáncer de la Mujer	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I023	Diabetes Mellitus	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	232 Fortalecer la Red de Abasto y Distribución de Medicamentos e Insumos para la Salud.
I024	Lepra	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I025	Riesgo Cardiovascular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I026	Planificación Familiar	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
I027	Violencia Familiar y de Género	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I028	Vacunación	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I029	Seguro Popular	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I030	Rabia	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I032	Tuberculosis	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I126	Salud Materna y Perinatal	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
I127	Salud Reproductiva	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
I128	Alimentación y Activación Física	2 Desarrollo Social	23 Salud	232 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	II. Desarrollo humano y social	4. Por un entorno y sociedad saludable	3. Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.	3.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	116 Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.
11 Comunicación Social									
Coordinación de Comunicación Social (CCS)									
O291	Comunicación Social Eficiente y Transparente	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	183 Servicios de Comunicación y Medios	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	1. Ejercer el Gobierno Abierto.	1.2 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	002 Comunicación Social, Relaciones Públicas y de imagen de Gobierno.
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	183 Servicios de Comunicación y Medios	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	1. Ejercer el Gobierno Abierto.	1.2 Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y en la toma de decisiones de las políticas públicas.	004 Previsiones Salariales y Económicas
12 Representación									
Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México (CDMX)									
O292	Representar y Gestionar los Asuntos de Gobierno del Estado de Sinaloa en la Ciudad de México	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	132 Política Interior	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	130 Cooperación y asistencia del Gobierno Estatal con las representaciones de las Entidades Federativas en el Distrito Federal.
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	132 Política Interior	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	004 Previsiones Salariales y Económicas
13 Turismo									
Secretaría de Turismo									
P293	Conducción de las Políticas del Turismo del Estado	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	3. Impulsar una nueva Gobernanza en el Turismo.	3.1 Conducir el acuerdo para una nueva Gobernanza en el Turismo.	132 Fomentar, coordinar, regular y evaluar el Sistema Estatal de Desarrollo Turístico.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
F294	Promoción y Fomento de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	2. Impulsar la actividad turística del estado para incrementar sus beneficios económicos y sociales.	2.1 Generar más empleos directos e indirectos de la actividad turística. 2.2 Incrementar la llegada de turistas internacionales y nacionales, su estadía y derrama económica por la actividad turística.	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos. 135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos.
K295	Programa de Desarrollo Regional Turístico	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	1. Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa.	1.1 Realizar acciones para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en el estado. 1.2 Elevar la calidad de los servicios turísticos en los destinos. 1.3 Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad.	133 Realización de los programas para la promoción y difusión de los destinos turísticos. 135 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos.
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	37 Turismo	371 Turismo	I. Desarrollo Económico	2. Turismo transversal estratégico de desarrollo	3. Impulsar una nueva Gobernanza en el Turismo.	3.1 Conducir el acuerdo para una nueva Gobernanza en el Turismo.	004 Previsiones Salariales y Económicas
14 Innovación									
Secretaría de Innovación									
F296	Coordinación y Gestión de Proyectos Especiales	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno eficiente y transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	4. Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales.	4.2 Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal.
E297	Modernización e Innovación en la Administración Pública	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno eficiente y transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	2. Implementar la Agenda Digital Sinaloa en la Administración Pública Estatal.	2.1 Llevar al estado y al ciudadano a una era digital. 2.2 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad.	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal.
K298	Infraestructura Tecnológica	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno eficiente y transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	2. Implementar la Agenda Digital Sinaloa en la Administración Pública Estatal.	2.2 Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad. 2.3 Implementar un gobierno digital que impacte en el progreso económico, social y sostenible de la entidad.	138 Estudio, implementación y coordinación de los programas que brindan innovación y desarrollo a la Administración Pública Estatal.
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	384 Innovación	V. Gobierno eficiente y transparente	2. Gobierno digital, innovador y competitivo	4. Incrementar la eficacia gubernamental y competitividad del estado, coadyuvando con las entidades públicas en la implementación de proyectos transversales prioritarios y la mejora de las relaciones interinstitucionales.	4.2 Mejorar las relaciones interinstitucionales y con organismos externos para el impulso de proyectos especiales.	004 Previsiones Salariales y Económicas
15 Transparencia y Rendición de Cuentas									
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas									
O299	Evaluación y Control de la Gestión Pública	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	134 Función Pública	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración eficiente.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
O300	Prevención de Conductas Ilicitas, Faltas Administrativas y malas prácticas de los Servidores Públicos	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	134 Función Pública	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	167 Análisis y aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas.	
O301	Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	184 Acceso a la Información Pública Gubernamental	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información. 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.	1.1 Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información. 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.	167 Análisis Y Aplicación De Las Políticas De Transparencia Y Rendición De Cuentas 164 Transparencia En Los Sistemas De Información	
P117	Administración Financiera	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	134 Función Pública	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	004 Previsiones Salariales y Económicas	
16 Desarrollo Sustentable										
Secretaría de Desarrollo Sustentable										
P302	Coordinación, Fortalecimiento, Gestión y Aplicación de Políticas de Desarrollo Sustentable, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje 216 Otros de Protección Ambiental	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano 3. Medio ambiente	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales. 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. 4.1. Impulsar la participación de los sinaloenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión.	085 Definición, conducción y evaluación de la Política de Ordenamiento Urbano y Regional. 169 Coordinación e implementación de estrategias, planes y programas que promuevan la sustentabilidad del desarrollo y medio ambiente en el Estado. 172 Fomento al cuidado del Medio Ambiente.	
G303	Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Ecológico y Protección a la Biodiversidad y contra Riesgos Sanitarios	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje 221 Urbanización	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano 3. Medio ambiente	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales. 1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes. 2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado.	1.3 Actualizar y adecuar el marco jurídico de actuación que propicie el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida. 1.2. Contar con un modelo de ordenamiento ecológico orientado a impulsar patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales. 2.1. Prevenir, controlar y, en lo posible, reducir las emisiones de contaminantes al aire con el objeto de garantizar los estándares de calidad establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.	067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. 172 Fomento al cuidado del Medio Ambiente.	
E304	Sinaloa 2030: Estrategias y Acciones Urbanas y Territoriales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos "ONU-HABITAT"	2 Desarrollo Social	22 Vivienda Servicios a la Comunidad	221 Urbanización	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	2. Vivienda	1. Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable.	1.1 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables.	067 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
B307	Programa de Gestión Energética Sustentable	3 Desarrollo Económico	33 combustibles y Energía	336 Energía no eléctrica	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	3. Medio ambiente	2. Implementar políticas, planes, programas y acciones para prevenir, controlar y reducir la contaminación y que beneficie la gestión ambiental en nuestro estado.	2.4. Impulsar el ahorro de energía y fomentar la generación de energías limpias.	174 Investigación, Tecnología de Energía Sustentable y Consumo.
E308	Programa de Desarrollo y Protección Forestal	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	3. Medio ambiente	1. Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración, y así alcanzar mejor calidad de vida de sus habitantes.	1.3. Impulsar y consolidar la protección de los recursos forestales.	172 Fomento al cuidado del Medio Ambiente.
M182	Actividades de Apoyo Administrativo	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	216 Otros de Protección Ambiental	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable.	118 Servicios de Apoyo Administrativo.
P117	Administración Financiera	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	215 Protección de la diversidad biológica y del paisaje 216 Otros de Protección Ambiental	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	1. Desarrollo urbano 3. Medio ambiente	1. Alcanzar el desarrollo regional y urbano en la entidad que fortalezca y resguarde la vocación del territorio con pleno respeto al medio ambiente y los recursos naturales. 4. Mejorar y consolidar los procedimientos que permitan fortalecer los proyectos y programas institucionales, así como colaborar con eficiencia con otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, usuarios y sociedad en general.	1.1 Establecer procesos de planeación de largo plazo con visión integral al desarrollo regional y sustentable. 4.1. Impulsar la participación de los sinaloenses en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, mediante un programa de cultura ambiental que incluya proyectos de educación, comunicación y difusión.	004 Previsiones Salariales y Económicas
Entidades Públicas Descentralizadas									
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa									
E309	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2 Desarrollo Social	21 Protección Ambiental	212 Administración del Agua	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	3. Medio ambiente	3. Impulsar la ampliación de la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado y saneamiento.	3.1. Gestionar el incremento de la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad Poblacional.	234 Manejo eficiente del agua potable y saneamiento efectivo a las aguas residuales.
Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa									
P314	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa	2 Desarrollo Social	22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	225 Vivienda	III. Desarrollo sustentable e infraestructura	2. Vivienda	1. Ampliar y propiciar el acceso a la vivienda digna, ordenada y sustentable.	1.1 Promover el acceso a viviendas de calidad en desarrollos regionales o urbanos equilibrados, ordenados y sustentables. 5.1 Consolidar la legislación en materia de vivienda.	235 Conducción de las Políticas de Vivienda.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
17 Pesca y Acuicultura									
Secretaría de Pesca y Acuicultura									
F316	Desarrollo Pesquero	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	I. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
F317	Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	I. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor	1. Garantizar la captura sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas con base en el ordenamiento, así como la efectiva inspección y vigilancia de las pesquerías.	1.2 Cuidar el debido cumplimiento y ejecución de las vedas.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
F318	FOFAE (Pesca y Acuicultura)	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	I. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
F319	Desarrollo Acuícola	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	I. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales. 3. Establecer programas sociales emergentes en las comunidades pesqueras con alto índice de marginación, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social al sector pesquero y acuícola.	2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros. 2.5 Preservar el medio ambiente y tratamiento de aguas residuales en campos pesqueros 3.2 Promover la introducción de la red eléctrica en los campos pesqueros y en las granjas acuícolas.	183 Apoyo y gestión de recursos para la implementación de la acuicultura en campos pesqueros. 176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.
P117	Administración Financiera	3 Desarrollo Económico	32 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	323 Acuicultura, Pesca y Caza	I. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.1 Desarrollar el capital humano y productivo, orientándolo a aumentar la competitividad y con ello la productividad en la actividad pesquera y acuícola. 2.2 Desarrollar un programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. 2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación. 2.4 Impulsar procesos de certificación sanitaria que potencien el mercado de exportación de los productos y subproductos pesqueros.	004 Previsiones Salariales y Económicas



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Administrativo

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)					Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Entidades Públicas Descentralizadas (SPA)										
Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca										
F320	Apoyo a la Ciencia y Tecnología en Pesca y Acuicultura	3 Desarrollo Económico	38 ciencia, tecnología e Innovación	388 Ciencia, Tecnología e Innovación	I. Desarrollo Económico	5. Relanzamiento del sector pesquero y acuicultor	2. Consolidar el liderazgo nacional en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, bajo esquemas estrictos de inocuidad y sanidad, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales.	2.3 Transferir tecnología para la producción de semilla de moluscos, peces y crustáceos, en apoyo a la diversificación de cultivos y programas de repoblación.	176 Desarrollo, impulso y sustentabilidad al Sector Pesquero.	

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Categorías Programáticas Base para Ramo
Autónomos





Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
H. Congreso del Estado									
E321	H Congreso del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	111 Legislación	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	
J322	Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	237 Pago de jubilaciones al Poder Legislativo.
Supremo Tribunal de Justicia del Estado									
E323	Administración e Impartición de Justicia	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	188 Impartición de justicia pronta y expedita.
J324	Jubilados y Pensionados del Poder Judicial	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	238 Pago de jubilaciones al Poder Judicial.
O325	Previsiones Salariales y Económicas del Poder Judicial	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	188 Impartición de justicia pronta y expedita.
Comisión Estatal de Derechos Humanos									
P326	Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos	1 Gobierno	12 Justicia	124 Derechos Humanos	II. Desarrollo humano y social Eje IV. Seguridad pública y protección civil	8. Igualdad sustantiva 1. Seguridad pública integral y participativa	1. Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con base en el ejercicio pleno de los derechos humanos. 3. Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos, que cumpla con las medidas contempladas en la normativa vigente en materia de ejecución penal y de la justicia para adolescentes, y que además permita una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	1.2 Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado. 3.1 Contar con un sistema penitenciario moderno garante de los derechos humanos y de la observancia de las medidas contempladas en la normativa vigente y que desarrolle una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.	018 Promover e implementar Políticas de Derechos Humanos, así como asesorar a Dependencias y Entidades para la atención de recomendaciones en la materia. 202 Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Programa Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
Tribunal de Justicia Administrativa									
E327	Impartición de Justicia Administrativa	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	188 Impartición de justicia pronta y expedita.
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje									
E330	Operación del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje	1 Gobierno	12 Justicia	121 Impartición de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	188 Impartición de justicia pronta y expedita.
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública									
E331	Transparencia y Rendición de Cuentas	1 Gobierno	18 Otros Servicios Generales	184 Acceso a la Información Pública Gubernamental	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	1. Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información. 3. Impulsar la participación ciudadana en control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.	1.1 Impulsar el Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho a la información. 3.1 Desarrollar acciones que permitan la participación individual u organizada de la sociedad.	167 Análisis y aplicación de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas. 164 Transparencia en los Sistemas de Información.
Fiscalía General del Estado									
P332	Planeación, Programación, Coordinación y Evaluación de Acciones Institucionales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E333	Combate a la Corrupción	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. 162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente.
E334	Atención de Delitos Electorales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E335	Averiguaciones Previas y Procesos Penales	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E336	Unidades Especializadas	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo Autónomos

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo			Actividad Institucional
		Modalidad/Program a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	
E337	Investigación y Operación de la Policía Ministerial	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
E338	Mejoramiento de la Investigación Criminal y Formulación de Dictámenes	1 Gobierno	12 Justicia	122 Procuración de Justicia	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	3. Fortalecer el Estado de Derecho como vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional.	3.3 Coadyuvar a la certeza jurídica.	102 Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
Auditoría Superior del Estado									
O339	Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado	1 Gobierno	11 Legislación	112 Fiscalización	V. Gobierno eficiente y transparente	3. Rendición de cuentas y combate a la corrupción	2. Consolidar un Sistema Estatal Anticorrupción.	2.1 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.	162 Vigilancia, control y auditoría de los Recursos Públicos para una Administración Eficiente.
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa									
E340	Financiamiento a Partidos Políticos	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	136 Organización de Procesos Electorales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el Estado y Municipios.
M341	Programa de Desarrollo Institucional	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	136 Organización de Procesos Electorales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el Estado y Municipios.
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa									
E342	Impartición de Justicia Electoral	1 Gobierno	13 Coordinación de la Política de Gobierno	136 Organización de Procesos Electorales	V. Gobierno eficiente y transparente	1. Gobierno abierto y fortalecimiento del Estado de Derecho	2. Impulsar la Gobernabilidad Democrática.	2.1 Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.	215 Diseñar, normar y vigilar las elecciones en el Estado y Municipios.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Categorías Programáticas Base para Ramo de
Instituciones de Seguridad Social





Categorías Programáticas Base para 2018 Ramo de Instituciones de Seguridad Social

No.	Sector / Estructura Administrativa	Clasificación Funcional del Gasto (CONAC)				Plan Estatal de Desarrollo				Actividad Institucional
		Modalidad/Programa a Presupuestario	Finalidad	Función	SubFunción	Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa										
J343	Jubilados y Pensionados Administrativos	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	240 Pago de jubilados Administrativos.	
O344	Estímulos a la Permanencia	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	242 Aportaciones.	
J345	Bonos de Pensión	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	242 Aportaciones.	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN)										
J346	Jubilados y Pensionados del Magisterio	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	239 Pago de jubilados Magisterio.	
O348	Atención a Trabajadores de la Educación	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	241 Atención a Derechohabientes.	
J349	Previsiones Salariales y Económicas	2 Desarrollo Social	26 Protección Social	262 Edad Avanzada	II. Desarrollo humano y social	1. Desarrollo social	1. Alcanzar, en un clima de libertad y convivencia plena, una sociedad con igualdad de oportunidades, incluyente, que permita que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desplegar sus iniciativas de superación y progreso.	1.2 Impulsar el desarrollo integral, basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades, justicia y libertad de derechos para todos los sinaloenses.	242 Aportaciones.	

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clasificación Funcional del Gasto





Descripción Funcional y Programática 2018

Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

En respuesta al compromiso de mantener finanzas públicas sanas y viables para impulsar el desarrollo del estado, el Gobierno del Estado formula junto con las dependencias y organismos del estado un presupuesto por programas en que se identifican las necesidades, prioridades y demandas de la sociedad sinaloense; para lo cual adopta la clasificación funcional definida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el marco de las disposiciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG) que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; complementada por la clasificación programática del gasto público que permiten identificar la orientación de los recursos y medir las disponibilidades para proveer de bienes y servicios a la sociedad conforme a sus funciones y responsabilidades.

La clasificación funcional representa el nivel de mayor agregación de las categorías que conforman la estructura programática de gobierno, siendo ésta desagregada a nivel de subfunción para mostrar a mayor detalle el que hacer institucional, asimismo la función y subfunción son las agrupadoras de los diversos programas institucionales de gobierno.

Este tipo de clasificaciones (Funcional y Programática) se hacen basadas en una orientación aplicada en criterios estrictamente funcionales y de responsabilidades, considerando la actividad institucional y las atribuciones encomendadas a cada poder y a las dependencias y organismos integrantes de la Administración Estatal, teniendo como propósito establecer la estructura programática que dé certeza al rumbo de Gobierno y por ende al ejercicio del gasto con orientación a resultados dentro del marco del Plan Estatal de Desarrollo. La descripción considera asimismo la parte conceptual de los programas estatales que dan sustento al presupuesto programático que se identifica por medio de su agregación funcional.

El presente documento incluye además de la descripción de funciones, subfunciones y programas, la relación de cada categoría programática, en catálogos que contienen los códigos de identificación de cada categoría y que se detallan de acuerdo al orden que se presentan en la estructura de programas de Gobierno del Estado y que forman parte de la información del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2017.

A continuación se relacionan las funciones de gobierno, representadas en subfunciones y en programas y finalmente la descripción puntual de cada una de ellas.



Descripción Funcional y Programática 2018

Clasificación Funcional

Código	Denominación
--------	--------------

- | | |
|-----|---|
| 1.1 | Legislación |
| 1.2 | Justicia |
| 1.3 | Coordinación de la Política de Gobierno |
| 1.4 | Relaciones Exteriores |
| 1.5 | Asuntos Financieros y Hacendarios |
| 1.6 | Seguridad Nacional |
| 1.7 | Otros Servicios Generales |
| 1.8 | Protección Ambiental |
| 2.1 | Educación |
| 2.2 | Protección Social |
| 2.3 | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior |
| 2.4 | Vivienda y Servicios a la Comunidad |
| 2.5 | Salud |
| 2.6 | Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales |
| 2.7 | Otros Asuntos Sociales |
| 3.1 | Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General |
| 3.2 | Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza |
| 3.3 | Combustibles y Energía |
| 3.4 | Minería, Manufacturas y Construcción |
| 3.5 | Transporte |
| 3.6 | Comunicaciones |
| 3.7 | Turismo |
| 3.8 | Ciencia, Tecnología e Innovación |
| 3.9 | Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos |
| 4.1 | Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda |
| 4.2 | Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno |
| 4.3 | Saneamiento del Sistema Financiero |
| 4.4 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores |

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Definiciones de la Clasificación Funcional del
Gasto Público





Descripción Funcional y Programática 2018

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

1.1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

1.2 Justicia

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1.3 Coordinación de la Política de Gobierno

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

1.4 Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

1.6 Seguridad Nacional

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.



Descripción Funcional y Programática 2018

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

1.8 Otros Servicios Generales

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

2.1 Protección Ambiental

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.3 Salud

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

2.5 Educación

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores



Descripción Funcional y Programática 2018

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

2.6 Protección Social

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

2.7 Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

3.3 Combustibles y Energía

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

3.4 Minería, Manufacturas y Construcción

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.



Descripción Funcional y Programática 2018

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

3.5 Transporte

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

3.6 Comunicaciones

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

3.7 Turismo

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación

Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

4.1 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

4.3 Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.



Descripción Funcional y Programática 2018

Definiciones de la Clasificación Funcional del Gasto Público

Código	Descripción de Función
--------	------------------------

4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
------------	--

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de Función y Subfunción CONAC





Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.1.	Legislación Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.	1.1.1	Legislación Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.
		1.1.1	Fiscalización Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
1.2	Justicia Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.	1.2.1	Impartición de Justicia Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
		1.2.2	Procuración de Justicia Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.
		1.2.3	Reclusión y Readaptación Social Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.
		1.2.4	Derechos Humanos Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.3	Coordinación de Política de Gobierno Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.	1.3.1	Presidencia / Gubernatura Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
		1.3.2	Política Interior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
		1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).
		1.3.4	Función Pública Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.
		1.3.5	Asuntos Jurídicos Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.
		1.3.6	Organización de Procesos Electorales Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.
		1.3.7	Población Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.
		1.3.8	Territorio Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
		1.3.9	Otros Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.4	Relaciones Exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.	1.4.1	Relaciones Exteriores Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.	1.5.1	Asuntos Financieros Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
		1.5.2	Asuntos Hacendarios Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1.6	Seguridad Nacional Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.	1.6.1	Defensa Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.
		1.6.2	Marina Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.
		1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.	1.7.1	Policía Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
		1.7.2	Protección Civil Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.
		1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
		1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
1.8	Otros Servicios Generales Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.	1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.
		1.8.2	Servicios Estadísticos Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
		1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
		1.8.5	Otros Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.
2.1	Protección Ambiental Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.	2.1.1	Ordenación de Desechos Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.
		2.1.2	Administración del Agua Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código

Función

Código

Subfunción

- 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado**
Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.
- 2.1.4 Reducción de la Contaminación**
Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.
- 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje**
Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.1.6	Otros de Protección Ambiental Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	2.2.1	Urbanización Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano .
		2.2.2	Desarrollo Comunitario Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
		2.2.3	Abastecimiento de Agua Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
		2.2.4	Alumbrado Público Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.2.5	Vivienda Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
		2.2.6	Servicios Comunes Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.
		2.2.7	Desarrollo Regional Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.
2.3	Salud Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.	2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.
		2.3.3	Generación de Recursos para la Salud Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.
		2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
		2.3.5	Protección Social en Salud Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.	2.4.1	Deporte y Recreación Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.4.2	Cultura Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
		2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.
		2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.
2.5	Educación Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.	2.5.1	Educación Básica Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.
		2.5.2	Educación Media Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.3	Educación Superior Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.5.4	Posgrado Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.5	Educación para Adultos Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.
		2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
2.6	Protección Social Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.	2.6.1	Enfermedad o Incapacidad Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.
		2.6.2	Edad Avanzada Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.6.3	Familia e Hijos Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.
		2.6.4	Desempleo Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.
		2.6.5	Alimentación y Nutrición Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.
		2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
		2.6.7	Indígenas Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		2.6.8	Otros Grupos Vulnerables Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).
		2.6.9	Otras de Seguridad Social y Asistencia Social Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
2.7	Otros Asuntos Sociales Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.	2.7.1	Otros Asuntos Sociales Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		3.1.2	Asuntos Laborales Generales Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.	3.2.1	Agropecuaria Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
		3.2.2	Silvicultura Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.3	Combustibles y Energía Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.	3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.
		3.2.4	Agroindustrial Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.
		3.2.5	Hidroagrícola Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.
		3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.
		3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos) Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.
		3.3.3	Combustibles Nucleares Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.
		3.3.4	Otros Combustibles Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.
		3.3.5	Electricidad Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		3.3.6	Energía no Eléctrica Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.	3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.
		3.4.2	Manufacturas Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.
		3.4.3	Construcción Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.5	Transporte Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.	3.5.1	Transporte por Carretera Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.
		3.5.2	Transporte por Agua y Puertos Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.
		3.5.3	Transporte por Ferrocarril Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.
		3.5.4	Transporte Aéreo Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
		3.5.6	Otros Relacionados con Transporte Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.
3.6	Comunicaciones Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.	3.6.1	Comunicaciones Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones y postal, así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.
3.7	Turismo Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.	3.7.1	Turismo Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
		3.7.2	Hoteles y Restaurantes Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación Comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.	3.8.1	Investigación Científica Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.2	Desarrollo Tecnológico Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.
		3.8.4	Innovación Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.	3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.
		3.9.2	Otras Industrias Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.
		3.9.3	Otros Asuntos Económicos Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4.1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.	4.1.1	Deuda Pública Interna Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.
		4.1.2	Deuda Pública Externa Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida y contratada en el exterior.
4.2	Transferencia, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.	4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Función y Subfunción CONAC

Código	Función	Código	Subfunción
		4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
		4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.	4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.
		4.3.2	Apoyo IPAB Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.
		4.3.3	Banca de Desarrollo Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.
		4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS) Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS).
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.	4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Estructura de Programas Institucionales de
Gobierno





Descripción Funcional y Programática 2018

Estructura de Programas Institucionales de Gobierno

La Formación y definición de programas de Gobierno para la estructura programática que soporta el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, es producto de las acciones concertadas entre la Secretaría de Innovación Gubernamental, la Secretaría de Administración y Finanzas y el resto de dependencias y organismos de la administración estatal, que inciden en el proceso de Planeación Operativa y Programación Presupuestación, desarrolladas al interior de cada Dependencia estatal y de cuyos resultados se estructura el Programa Operativo Anual de Dependencias 2017 y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondientes.

De tal coordinación se dio la definición de programas, validándose con el mencionado ejercicio tal estructura a través del desarrollo del Sistema Integral de Planeación, Programación y Presupuestación del Gobierno del Estado.

La propuesta programática responde a los objetivos que establece el Plan Estatal de Desarrollo y se orienta a las veintiocho funciones gubernamentales en las que se clasifica el presupuesto, quedando igualmente distribuidos los treinta y ocho programas en los que define la estructura programática de la presente administración.

A continuación se relaciona la estructura de programas de Gobierno del Estado, resultantes del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación del Gasto público, realizada en el presente ejercicio.

Estructura de Programas Institucionales de Gobierno

Código	Denominación
--------	--------------

01	Desarrollo del Poder Judicial
02	Derechos Humanos
03	Impartición de Justicia Laboral
04	Impartición de Justicia Administrativa
05	Impartición de Justicia Electoral
06	Procuración de Justicia
07	Seguridad Pública
08	Protección Civil
09	Readaptación Social y Menor Infractor
10	Desarrollo y Promoción Económica
11	Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico
12	Capacitación para el Trabajo y Cultura Laboral
13	Desarrollo Agropecuario y Pesquero
14	Infraestructura Carretera
15	Administración Tributaria
16	Administración de la Hacienda Pública



Descripción Funcional y Programática 2018

Estructura de Programas Institucionales de Gobierno

Código	Denominación
17	Fortalecimiento Financiero y de la Gestión Pública Municipal
18	Servicios de Educación Pública
19	Promoción y Difusión de la Cultura
20	Fomento y Promoción al Deporte y la Cultura Física
21	Promoción y Difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
22	Servicios de Salud Pública
23	Asistencia Social a Grupos Vulnerables
24	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
25	Vialidades Urbanas
26	Medio Ambiente y Recursos Naturales
27	Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Legislativo
28	Procesos Electorales
29	Relaciones Intergubernamentales para un Federalismo Cooperativo
30	Comunicación Social
31	Servicios Catastrales y Registrales
32	Planeación y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas
33	Deuda Pública
34	Servicios de Administración Gubernamental
35	Desarrollo e Innovación Gubernamental
36	Desarrollo Social y Humano
37	Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas
38	Profesionalización del Servidor Público
39	Infraestructura Productiva

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de Programas Institucionales





Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

- | | |
|-----------|--|
| 01 | Desarrollo del Poder Judicial
Representa el conjunto de actividades agrupadas en diversos proyectos que desarrolla el Poder Judicial del Estado en la impartición y administración de Justicia en primera y segunda instancia. |
| 02 | Derechos Humanos
Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de diversos proyectos institucionales que inciden en la garantía y defensa de los derechos humanos elementales de la ciudadanía sinaloense, la defensoría de oficio, así como la ejecución y prevención de violencia intrafamiliar. |
| 03 | Impartición de Justicia Laboral
Representa el conjunto de actividades desarrolladas a través de proyectos en beneficio de la impartición de Justicia en el ámbito laboral. |
| 04 | Impartición de Justicia Administrativa
Agrupa las actividades definidas en los proyectos que ejecuta el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en |
| 05 | Impartición de Justicia Electoral
Asume las actividades desarrolladas por los organismos autónomos responsables de la impartición de justicia electoral en el Estado. |
| 06 | Procuración de Justicia
Integra el conjunto de actividades institucionales y acciones estratégicas desarrolladas por las instancias responsables de la averiguación, investigación y procuración de justicia y actuación del ministerio público en el Estado. |
| 07 | Seguridad Pública
Integra el conjunto de actividades institucionales y acciones estratégicas que desarrollan las instancias responsables de la prevención de conductas delictivas y del fortalecimiento de la prevención y combate del delito en el Estado. Asimismo, se consideran las acciones preventivas desarrolladas por la autoridades de vialidad y transportes. |
| 08 | Protección Civil
Comprende el conjunto de actividades agrupadas en proyectos que se desarrollan como medidas de prevención, auxilio y rehabilitación del orden y los servicios públicos en casos de emergencia o de desastres naturales. |
| 09 | Readaptación Social y Menor Infractor
Es el conjunto de actividades y acciones desarrolladas a través de proyectos que operan las áreas facultadas para los procesos de readaptación social en general, por conducto de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, así como de la rehabilitación de los menores infractores. |
| 10 | Desarrollo y Promoción Económica
Comprende el conjunto de actividades agrupadas en proyectos que desarrollan las áreas responsables de las acciones de promoción y desarrollo económico en el estado. |



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

11 Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas en diversos proyectos destinados a fomentar el desarrollo y promoción turística a través de las áreas de coordinación del sector turístico, considerando la totalidad de recursos transferidos para tal efecto.

12 Capacitación para el Trabajo y Cultura Laboral

Representa los proyectos que desarrolla el estado a través de diversas instituciones para fomentar la capacitación para y en el trabajo a partir de una concepción de cultura para el desarrollo del estado en búsqueda de promover mejores condiciones de vida principalmente en la población abierta fortaleciendo la fuerza productiva estatal.

13 Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas en diversos proyectos en beneficio de la promoción y fomento al desarrollo agropecuario y pesquero, incluyendo el desarrollo de la acuicultura estatal, considerando todas las modalidades de financiamiento al sector agropecuario.

14 Infraestructura Carretera

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas en diversos proyectos que tienen por objetivo la construcción de infraestructura física aplicada a obras de vialidad, reconstrucción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y mantenimiento y los que a juicio de la dependencia ejecutora y normativa de la obra pública contemple en su programa anual.

15 Administración Tributaria

Comprende el conjunto de actividades orientadas a la coordinación de políticas en materia fiscal, acciones de colaboración administrativa en materia fiscal federal y estatal, recaudación, auditoría fiscal y demás ingresos coordinados con la federación o con municipios.

16 Administración de la Hacienda Pública

Representa el conjunto de proyectos que desarrolla la dependencia facultada para dictar políticas presupuestales, de gasto público y patrimonio que conforman la Hacienda Pública del Estado.

17 Fortalecimiento Financiero y de la Gestión Pública Municipal

Comprende el conjunto de acciones desarrolladas hacia el fortalecimiento de las administraciones municipales de conformidad a los criterios anuales de política económica que define el gobierno federal respecto a las participaciones a los municipios, a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal, así como las contribuciones adicionales proporcionadas.

18 Servicios de Educación Pública

Representa el conjunto de proyectos que se desarrollan en el Estado del sector educativo en sus diversos niveles con la participación de las instituciones educativas que realizan acciones que contribuyen a la consolidación del sector. Incluye la infraestructura física y demás bienes y servicios requeridos.

19 Promoción y Difusión de la Cultura

Comprende los proyectos que inciden en la promoción, difusión y fomento de la cultura regional, la coordinación de eventos que difunden la cultura del arte en todas sus manifestaciones, así como la conservación y difusión de documentos que contribuyan a fortalecer la historia local o regional a través de incremento al acervo histórico cultural del Estado.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

20 Fomento y Promoción al Deporte y la Cultura Física

Agrupar la totalidad de acciones que se desarrollan a favor de la promoción del deporte de alto rendimiento, amateur, de educación física o de recreación que se practica en el estado en todas sus categorías. Incluye la infraestructura física y demás bienes y servicios.

21 Promoción y Difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de diversos proyectos operados por las áreas responsables de la investigación científica que contribuyen al mejoramiento de procesos productivos, tecnológicos y educativos.

22 Servicios de Salud Pública

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de diversos proyectos operados en la atención a acciones de prevención y control de enfermedades y accidentes, de cobertura universal, de mejoría y calidad de la atención médica, de vigilancia epidemiológica, de regulación y control sanitario entre otras. Incluye además los apoyos que el estado otorga para la operación de centros de rehabilitación para la juventud; la infraestructura física y demás bienes y servicios requeridos.

23 Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de proyectos encaminados a cubrir la asistencia en materia de alimentos, medicina y demás bienes básicos e infraestructura, hacia la población que presenta alto grado de marginación, como parte de las acciones institucionales de asistencia social hacia grupos vulnerables. Así como los recursos destinados a la institución que opera los esquemas de jubilación del magisterio.

24 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Comprende el conjunto de actividades desarrolladas a través de proyectos que llevan a cabo las dependencias responsables de la planeación y desarrollo urbano estatal con la participación de dependencias federales o municipales o simplemente con recursos del Estado.

25 Vialidades Urbanas

Comprende el conjunto de actividades orientadas a abatir los rezagos en infraestructura básica de las ciudades y localidades e impulsar el desarrollo económico a partir de dotar de mayores y mejores vialidades urbanas.

26 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comprende el conjunto de actividades institucionales y acciones estratégicas desarrolladas por las autoridades estatales facultadas para realizar tareas de protección ecológica y forestal, cuidado del medio ambiente y recursos naturales.

27 Desarrollo y Fortalecimiento del Poder Legislativo

Comprende el conjunto de acciones institucionales desarrolladas por el Poder Legislativo en cumplimiento de sus funciones constitucionales, con el objetivo de fortalecer tanto el proceso legislativo como la fiscalización de la hacienda pública estatal y municipal.

28 Procesos Electorales

Comprende el conjunto de acciones de apoyo que realiza el Gobierno del Estado al proporcionar los recursos por financiamiento a partidos políticos y Consejo Estatal Electoral, que operan el desarrollo de procesos electorales locales de conformidad a lo que establece la Ley Estatal Electoral.



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

- | | |
|-----------|---|
| 29 | Relaciones Intergubernamentales para un Federalismo Cooperativo
Acciones de representación con los diversos niveles de gobierno, con el propósito de fortalecer el federalismo fiscal, el apoyo en la operación en el estado de representaciones federales y aquellas acciones que tengan como fin el coadyuvar en el mantenimiento de las relaciones intergubernamentales. |
| 30 | Comunicación Social
Comprende el conjunto de actividades a desarrollar en diversos proyectos con el propósito de habilitar la oferta de servicios de información por medio de canales electrónicos alternos, mejorando las comunicaciones entre las áreas de Gobierno del Estado. |
| 31 | Servicios Catastrales y Registrales
Comprende el conjunto de acciones orientadas hacia la atención ciudadana en materia de actos del registro civil, registro público de la propiedad, archivo general de notarías y de los servicios catastrales a cargo del Estado. |
| 32 | Planeación y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas
Comprende el conjunto de actividades integradas en diversos proyectos orientados hacia la definición e implementación del modelo de Planeación y Evaluación de la Gestión y políticas públicas en el ejercicio de gobierno de la administración pública, que coadyuven a elevar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses. |
| 33 | Deuda Pública
Comprende las acciones estratégicas que atienden los compromisos de deuda contraídos ante terceros, así como los pasivos con vencimiento a corto plazo y el propio servicio de la deuda estatal. |
| 34 | Servicios de Administración Gubernamental
Es el conjunto de actividades orientadas a la atención de servicios de apoyo administrativo a la ejecución de las acciones programadas por las dependencias y organismos estatales. Comprende los servicios compartidos en materias de administración. Incluye los recursos destinados a jubilados y pensionados administrativos y de magisterio estatal. |
| 35 | Desarrollo e Innovación Gubernamental
Representa los proyectos que tienen como finalidad aportar al estado acciones de desarrollo al seno de la administración estatal y que perfilen un mejoramiento de los procesos institucionales innovadores principalmente para mejorar la calidad de los servicios que el estado proporciona a los ciudadanos. |
| 36 | Desarrollo Social y Humano
Integra las actividades desarrolladas a través de proyectos ejecutados por instituciones que tienen por objetivo el desarrollo de los sinaloenses tanto en la igualdad de oportunidades, para mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, como aquellas que orienta directamente el estado en la promoción del desarrollo social equilibrado. |
| 37 | Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas
Representa las acciones perfiladas a la consecución de un gobierno orientado en su quehacer a la transparencia y a la rendición de cuentas como principios fundamentales, en estricto apego a las leyes y en respuesta a una sociedad que reclama acciones eficientes en atención a sus demandas. |



Descripción Funcional y Programática 2018

Descripción de Programas Institucionales

Código	Descripción de Programas Institucionales
--------	--

38	Profesionalización del Servidor Público
-----------	--

Son las actividades orientadas al desarrollo profesional del recurso humano por medio de diversas acciones de capacitación, así como aquellas tareas relacionadas con la implementación y operación del servicio civil de carrera.

39	Infraestructura Productiva
-----------	-----------------------------------

Comprende el conjunto de actividades desplegadas por las dependencias y organismos estatales a través de proyectos encaminados a la reactivación del desarrollo socioeconómico en las regiones del Estado, conjuntamente con los sectores productivos y de servicios, cuando se busca dar respuesta inmediata a diversos campos de acción gubernamental afectados por cualquier fenómeno geológico, hidrometeorológico u otros, que se consideren como desastre natural, en los términos de la normatividad vigente.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción





Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
1	Gobierno
11	Legislación
111	Legislación
112	Fiscalización
12	Justicia
121	Impartición de justicia
122	Procuración de justicia
123	Reclusión y readaptación social
124	Derechos humanos
13	Coordinación de la política de gobierno
131	Presidencia / gubernatura
132	Política interior
133	Preservación y cuidado del patrimonio público
134	Función pública
135	Asuntos jurídicos
136	Organización de procesos electorales
137	Población
138	Territorio
139	Otros
14	Relaciones Exteriores
15	Asuntos Financieros y Hacendarios
151	Asuntos financieros
152	Asuntos hacendarios
16	Seguridad Nacional
161	Defensa
162	Marina
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
171	Policía
172	Protección Civil
173	Otros asuntos de orden público y seguridad
174	Sistema nacional de seguridad pública
18	Otros Servicios Generales
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
182	Servicios estadísticos
183	Servicios de Comunicación y medios
184	Acceso a la información pública gubernamental
185	Otros
2	Desarrollo Social
21	Protección ambiental
211	Ordenación de desechos
212	Administración del agua
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
214	Reducción de la contaminación
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
216	Otros de protección ambiental
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad



Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave	Descripción
221	Urbanización
222	Desarrollo comunitario
223	Abastecimiento de agua
224	Alumbrado público
225	Vivienda
226	Servicios comunales
227	Desarrollo regional
23	Salud
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad
232	Prestación de servicios de salud a la persona
233	Generación de recursos para la salud
234	Rectoría del sistema de salud
235	Protección social en salud
24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
241	Deporte y recreación
242	Cultura
243	Radio, televisión y editoriales
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales
25	Educación
251	Educación básica
252	Educación media superior
253	Educación superior
254	Posgrado
255	Educación para adultos
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes
26	Protección Social
261	Enfermedad e incapacidad
262	Edad avanzada
263	Familia e hijos
264	Desempleo
265	Alimentación y nutrición
266	Apoyo social para la vivienda
267	Indígenas
268	Otros grupos vulnerables
269	Otras de seguridad social y asistencia social
27	Otros Asuntos Sociales
271	Otros asuntos sociales
3	Desarrollo Económico
31	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
311	Asuntos económicos y comerciales en general
312	Asuntos laborales generales
32	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
321	Agropecuaria
322	Silvicultura
323	Acuicultura, Pesca y Caza
324	Agroindustrial
325	Hidroagrícola
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario



Catálogo por Finalidad, Función y Subfunción

Clave Descripción

33	Combustibles y Energías
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos
332	Petróleo y gas natural (hidrocarburos)
333	Combustibles nucleares
334	Otros combustibles
335	Electricidad
336	Energía no eléctrica
34	Minería, Manufacturas y Construcción
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales
342	Manufacturas
343	Construcción
35	Transporte
351	Transporte por carretera
352	Transporte por agua y puertos
353	Transporte por ferrocarril
354	Transporte aéreo
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte
356	Otros relacionados con transporte
36	Comunicaciones
361	Comunicaciones
37	Turismo
371	Turismo
372	Hoteles y restaurantes
38	Ciencia, Tecnología e Innovación
381	Investigación científica
382	Desarrollo tecnológico
383	Servicios científicos y tecnológicos
384	Innovación
39	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito
392	Otras industrias
393	Otros asuntos económicos
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores
41	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda
411	Deuda pública interna
412	Deuda pública externa
42	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
421	Transferencias entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
422	Participaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
423	Aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno
43	Saneamiento del Sistema Financiero
431	Saneamiento del sistema financiero
432	Apoyo JPAB
433	Banca de desarrollo
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
44	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo





Catálogo de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Clave	Descripción
-------	-------------

- | | |
|---|--|
| 1 | Desarrollo Económico |
| 2 | Desarrollo Humano y Social |
| 3 | Desarrollo Sustentable e Infraestructura |
| 4 | Seguridad Pública y Protección Civil |
| 5 | Gobierno Eficiente y Transparente |

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clave Presupuestal y sus Catálogos
Clasificador por Objeto del Gasto





Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
100000	Servicios personales
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente
113000	Sueldos base al personal permanente
113010	Sueldo base
113050	Zona cara
113060	Productividad
113080	Previsión social múltiple
113090	Despensas alimenticias
113100	Crédito al salario
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
121000	Honorarios asimilables a salarios
121010	Honorarios nómina
121020	Honorarios a profesores S.S.P.
121040	Honorarios compensación a homologados a M.M. y S.
121050	Honorarios nóminas homologados salud
121060	Estímulo por función personal honorarios
122000	Sueldos base al personal eventual
122010	Personal sustituto
130000	Remuneraciones adicionales y especiales
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados
131010	Quinquenios
131020	Quinquenios (Homologados Salud)
131030	Fortalecimiento curricular
131040	Estímulos por años de adicionales de servicio (Magisterio)
131050	Gratificación por jubilación
131060	Prima por años de servicio
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
132010	Aguinaldo
132020	Prima vacacional
132030	Prestaciones de fin de año (Magisterio)
132040	Pago de vacaciones
134000	Compensaciones
134010	Gasto de operación
134030	Compensación por servicios ocasionales (S.S.P.)
134040	Diversas compensaciones
134050	Compensación provisional compactable
134060	Compensación por actualización
134070	Compensación a M.M. y S.
134090	Compensación a analista
134100	Compensación al personal de seguridad pública
134120	Compensación para educadoras CENDIS
134130	Organización ciclo escolar
134140	Asignación de apoyo a la docencia
134160	Asignación docente
134170	Eficiencia en el trabajo
134180	Fortalecimiento de la CPC (RZ)
134200	Compensación a personal policial
134220	Compensación por nivelación conveniada (Admvo. Base)



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
134230	Titulación
134250	Servicios cocurriculares
134260	Ayuda para adquisición de llantas (Magisterio)
134270	Ayuda para tesis nivel básico no docentes (Magisterio)
134280	Indemnización por desgaste físico
134300	Compensación garantizada (Magisterio)
134320	Gastos de ejecución
134330	Dotaciones complementarias
134340	Compensación nacional única
134350	Compensación a puericultor
140000	Seguridad social
141000	Aportaciones de seguridad social
141010	Previsión social
141020	Incorporación total
142000	Aportaciones a fondos de vivienda
142010	Fondo Construcción Vivienda
143000	Aportaciones al sistema para el retiro
143010	Aportación al Instituto de Pensiones
144000	Aportaciones para seguros
144020	Seguro de Vida Administrativos
144050	Seguro de Retiro Magisterio
144070	Seguro Institucional al Magisterio
144080	Seguro Póstumo
150000	Otras prestaciones sociales y económicas
151000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
151020	Aportación patronal ahorro solidario
152000	Indemnizaciones
152010	Riesgo de trabajo
152020	Indemnizaciones
153000	Prestaciones y haberes de retiro
153010	Retiro voluntario
153020	Jubilados y pensionados
154000	Prestaciones contractuales
154010	Médico y medicinas
154020	Medicinas
154060	Bono de \$400 al personal de apoyo (Magisterio)
154070	Bono de \$1,000 al personal de apoyo (Magisterio)
154080	Bono de diez días como compensación de fin de año (Magisterio)
154090	Bono de asignación por actividades culturales personal de apoyo (Magisterio)
154100	Bono de productividad al personal de apoyo (Magisterio)
154110	Festejos del día del maestro (Magisterio)
154130	Medida de fin de año al personal de base (Hom. S.S.)
154140	Bono del día de las madres (Hom. S.S.)
154150	Bono del día del trabajador (Hom. S.S.)
154190	Becas (relaciones laborales)
154200	Veteranos de la Revolución (relaciones laborales)
154210	Relaciones laborales
154220	Ayuda para gastos funerarios de hijos de trabajadores



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
154240	Comp. a grupos multigrado agosto \$425 (personal docente)
154250	Ayuda para el pago de servicios estatales
154260	Bono del día de reyes (Hom. S.S.)
154270	Bono del día de Reyes (Administrativos)
154280	Ayuda para gastos escolares (no docentes)
154290	Ayuda para gastos de licencia de manejo (no docentes)
154310	Bono anual de cuatro días para libros
154330	Bono del día del maestro
154340	Bono de diez días de estímulo actual a personal de apoyo (Magisterio)
154350	Bono especial al personal docente y de apoyo (Magisterio)
154370	Ayuda para adquisición de aparatos ortopédicos (Administrativos)
154380	Ayuda para uniformes (Administrativos)
154390	Días económicos no disfrutados (Administrativos)
154410	Bono anual por el día del personal administrativo (no docente)
154420	Bono de día de las madres (Administrativos)
154460	Bono de superación académica
154480	Apoyo económico para transporte (P. Base)
154490	Bono del día del padre
154570	Apoyo a la eficiencia jurisdiccional
154590	Bono anual de vacaciones de primavera (Magisterio)
154660	Bono de productividad al personal (Administrativos)
154680	Bono para el día del servidor público (Administrativos)
154700	Bono navideño al personal (Administrativos)
154720	Ayuda para útiles escolares personal (Administrativos)
154740	Ayuda para guarderías (Administrativos)
154750	Ayuda para la adq. de anteojos (Administrativos)
154760	Ayuda para la adq. de aparatos ortopédicos (Magisterio)
154770	Canastilla maternal (Magisterio)
154780	Servicio de guardería nivel superior (Magisterio)
154790	Adquisición de anteojos (Magisterio)
154800	Ayuda para libros y material didáctico (Magisterio)
154810	Material didáctico
154820	Ayuda para viáticos Magisterio
154830	Ayuda para uniformes Magisterio
154850	Apoyo a desarrollo académico
154860	Apoyos para requerimientos oficiales
154870	Apoyos para gestorías operativas
154880	Incentivo de promoción en la función de educación básica nivel uno (K1)
154890	Incentivos a asesores técnicos pedagógicos (KW)
154900	Incentivos a tutores (KU)
155000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
155010	Capacitación y regularización de personal
159000	Otras prestaciones sociales y económicas
159010	Complemento de sueldo
159020	Prestaciones diferidas
160000	Previsiones
161000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
161010	Sueldos y prestaciones



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
161020	Nuevas plazas
161040	Provisiones salariales Organismos
161070	Provisiones salariales Magisterio
161090	Provisión salarial para el personal de base
161110	Modificación de percepciones (Dependencias)
161140	Provisiones salariales personal Operativo (ene-dic)
161150	Provisiones salariales personal M.M.y S. (ene-dic)
161160	Provisiones salariales personal Homologado (may-dic)
161260	Reserva para recategorizaciones e indemnizaciones
161270	Aportación al Instituto de Pensiones
161280	Provisión medidas racionalidad
170000	Pago de estímulos a servidores públicos
171000	Estímulos
171010	Estímulo al personal no docente
171020	Estímulos al personal administrativo
171030	Estímulos al personal docente
171040	Estímulos nivel superior
171070	Estímulos a personal de base
171080	Estímulos rama médica y paramédica
171090	Estímulos por puntualidad y asistencia
171100	Estímulo por función
171110	Estímulo para el fortalecimiento del ministerio público
171130	Ayuda de apoyo y asistencia (no docente)
171140	Ayuda por servicios (sector salud)
171150	Ayuda por servicios a la docencia
171160	Apoyo a supervisores
171190	Titulación
171200	Quinquenios
200000	Materiales y suministros
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
211010	Papelería y útiles de oficina
211020	Gastos menores de oficina
211030	Artículos de envoltura y valijas
211040	Gastos menores de oficina
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción
212010	Material fotográfico
212020	Materiales y útiles de impresión
213000	Material estadístico y geográfico
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
214010	Consumibles de cómputo
214020	Equipos menores de comunicación
214030	Consumibles de cómputo
215000	Material impreso e información digital
215020	Encuestas
215030	Impresiones
215040	Rotulaciones
215050	Suscripciones



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
215060	Libros
215070	Material y señales de tránsito
216000	Material de limpieza
216010	Material y útiles de aseo
216020	Material y útiles de aseo
217000	Materiales y útiles de enseñanza
217010	Material educativo y cultural
217030	Ediciones
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
218010	Tenencias
218020	Placas
218030	Tenencias
218040	Licencias de conducir
218050	Impresión de formas valoradas
218060	Servicios de control vehicular
220000	Alimentos y utensilios
221000	Productos alimenticios para personas
221010	Productos alimenticios
221020	Alimentación de internos
221040	Alimentación a internos albergues
221050	Alimentación en actividades extraordinarias
223000	Utensilios para el servicio de alimentación
223010	Ropa doméstica artículos de cocina y comedor
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización
233000	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
233010	Productos de papel
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación
241000	Productos minerales no metálicos
241010	Productos minerales no metálicos
242000	Cemento y productos de concreto
242010	Cemento y productos de concreto
243000	Cal, yeso y productos de yeso
243010	Cal, yeso y productos de yeso
244000	Madera y productos de madera
244010	Madera y productos de madera
245000	Vidrio y productos de vidrio
245010	Vidrio y productos de vidrio
246000	Material eléctrico y electrónico
246010	Material eléctrico de edificios públicos
246020	Material eléctrico
247000	Artículos metálicos para la construcción
247010	Artículos metálicos para la construcción
247020	Artículos metálicos para la construcción
248000	Materiales complementarios
248010	Material y equipo de construcción
248020	Persianas y accesorios para bienes inmuebles
248030	Materiales complementarios
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
249010	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
251000	Productos químicos básicos
251010	Productos y reactivos químicos para laboratorio
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
252010	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
253000	Medicinas y productos farmacéuticos
253020	Medicinas y mat. de curación
253030	Medicinas
253040	Servicios clínicos
253060	Medicinas
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos
254010	Material y suministros médicos
254020	Suministros médicos
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
255010	Material para laboratorio
255020	Otros insumos para laboratorio
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
256010	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
259000	Otros productos químicos
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos
261010	Combustible y lubricantes
261020	Gastos en el extranjero de combustible
261030	Combustibles y lubricantes
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
271000	Vestuario y uniformes
271010	Vestuario y uniformes
271020	Uniformes
271030	Banderas e insignias
271040	Medallas oficiales
272000	Prendas de seguridad y protección personal
272010	Prendas de protección personal
273000	Artículos deportivos
273010	Equipo y material deportivo
274000	Productos textiles
274010	Productos textiles
275000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
275010	Blancos y otros productos textiles
280000	Materiales y suministros para seguridad
282000	Materiales de seguridad pública
282010	Material y equipo de seguridad
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores
291000	Herramientas menores
291010	Refacciones y herramientas menores
291020	Refacciones y herramientas menores
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios
292010	Refacciones y accesorios menores de edificios



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
293010	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
294010	Refacciones y accesorios para equipo de computo
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
296010	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
297000	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
297010	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
298010	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
299010	Refacciones y accesorios para equipo de aire acondicionado
299020	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
299030	Accesorios menores
300000	Servicios generales
310000	Servicios básicos
311000	Energía eléctrica
311010	Energía eléctrica
312000	Gas
312010	Gas
313000	Agua
313010	Agua
313020	Agua purificada
314000	Telefonía tradicional
314010	Teléfono
314020	Teléfono
315000	Telefonía celular
315010	Arrendamiento de telefonía móvil
315020	Servicio de telefonía celular
316000	Servicios de telecomunicaciones y satélites
316010	Servicios de internet y señal satelital
317000	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
317020	Servicios de internet
317030	Servicios de hosting para servidores web
317040	Servicios de timbrado fiscal electrónico
318000	Servicios postales y telegráficos
318010	Correo
318020	Telégrafo
318030	Paquetería y mensajería
319000	Servicios integrales y otros servicios
319010	Diversos gastos de oficina
319020	Diversos gastos de oficina
320000	Servicios de arrendamiento
321000	Arrendamiento de terrenos
321010	Arrendamiento de terrenos
322000	Arrendamiento de edificios
322010	Arrendamiento de locales
322020	Arrendamiento de locales



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
323010	Renta de equipo de copiado
323020	Arrendamiento de mobiliario
323030	Arrendamiento de equipo de impresión
325000	Arrendamiento de equipo de transporte
325010	Renta de vehículos
325020	Arrendamiento de transporte aéreo
325030	Renta de vehículos
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
327000	Arrendamiento de activos intangibles
327010	Licenciamiento de Microsoft
327030	Licencia por portación de armas de fuego
327040	Licenciamiento de software
328000	Arrendamiento financiero
328010	Arrendamiento puro
329000	Otros arrendamientos
329010	Arrendamiento de material y equipo electrónico
329020	Mobiliario y equipo especializado
329030	Otros arrendamientos
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
331020	Servicios de asesoría
331030	Honorarios profesionales
331040	Honorarios profesionales
332000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
332010	Honorarios profesionales
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
333010	Servicios de informática
334000	Servicios de capacitación
334010	Servicios de capacitación
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
336010	Servicios de fotocopiado
336040	Impresión y elaboración de material informativo
337000	Servicios de protección y seguridad
337010	Servicios de protección y seguridad
338000	Servicios de vigilancia
338010	Servicios de vigilancia
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
339030	Servicios profesionales por atención médica
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales
341000	Servicios financieros y bancarios
341010	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
341040	Intereses por servicios bancarios
341050	Gastos por servicios bancarios
341060	Rendimientos financieros pagados a terceros
343000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
343010	Actos de fiscalización
343020	Actos registrales



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
343030	Gastos de ejecución
343040	Comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación
344000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
344010	Seguros de fidelidad
344020	Seguro para pago de siniestros
345000	Seguro de bienes patrimoniales
345010	Seguros de muebles
345020	Seguros de inmuebles
345030	Seguro de muebles
347000	Fletes y maniobras
347010	Fletes y maniobras
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
351010	Reparación de edificios públicos
351020	Mantenimiento de edificios públicos
351030	Adecuaciones a inmuebles de edificios públicos
351040	Hidráulica y sanitaria de edificios públicos
351060	Mantenimiento de edificios públicos
351070	Servicios de instalación
351080	Conservación y mantenimiento de infraestructura carretera
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
352010	Mantenimiento de conmutador telefónico
352020	Reparación de equipo de oficina
352030	Mantenimiento de equipo de oficina
352040	Aire acondicionado de edificios públicos
352060	Mantenimiento del sistema de nómina
352070	Mantenimiento de red de comunicaciones
352080	Aire acondicionado de edificios públicos
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
353010	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
353020	Mano de obra
354000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
355010	Reparación de vehículos
355020	Mantenimiento de vehículos
355030	Mantenimiento a transporte aéreo
355050	Mantenimiento de vehículos
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
357010	Mano de obra
357040	Deducible de seguros
357050	Mantenimiento de maquinaria y equipo
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos
358010	Servicios de limpieza
359000	Servicios de jardinería y fumigación
359010	Jardinería y fumigación
359020	Jardinería y fumigación
360000	Servicios de comunicación social y publicidad
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
361010	Prensa pública
361020	Prensa local
361030	Prensa nacional
361040	Radio local
361060	Televisión local
361070	Televisión nacional
361090	Diversos gastos en medio de comunicación
361200	Promoción de actividades gubernamentales
364000	Servicios de revelado de fotografías
370000	Servicios de traslado y viáticos
371000	Pasajes aéreos
371010	Boletos de avión
371020	Boletos de avión en atención a invitados oficiales
371030	Mantenimiento a transporte aéreo
372000	Pasajes terrestres
372010	Pasajes terrestres
375000	Viáticos en el País
375010	Viáticos
375020	Viáticos para operativos especiales
375030	Viáticos para apoyo alimenticio al personal operativo comisionado
375070	Hospedaje y diversos
375080	Gastos de operación en alimentación (SSP)
376000	Viáticos en el extranjero
376010	Viáticos para gastos en el extranjero
376020	Viáticos y pasajes
377000	Gastos de instalación y traslado de menaje
377010	Gastos de instalación
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje
379010	Diversos gastos de operación
379020	Otros servicios de traslado
380000	Servicios oficiales
381000	Gastos de ceremonial
381010	Alimentación en atención a invitados oficiales
381020	Hospedaje en atención a invitados oficiales
381030	Obsequios en atención a invitados oficiales
381040	Diversos gastos en atención a invitados oficiales
382000	Gastos de orden social y cultural
382010	Actividades cívicas y culturales
382020	Actividades educativas y deportivas
383000	Congresos y convenciones
383010	Alimentación en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383020	Hospedaje en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383030	Honorarios profesionales en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383040	Diversos en Congresos, Convenciones y Exposiciones
383060	Obsequios en atención a invitados oficiales
384000	Exposiciones
390000	Otros servicios generales
391000	Servicios funerarios y de cementerios



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
392000	Impuestos y derechos
392010	Tenencias
392020	Otros impuestos y derechos
392030	Placas
392040	Derechos por uso de instalaciones aeroportuarias
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
394010	Resarcimiento económico
394020	Sentencias y resoluciones
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395010	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395020	Transferencias por multas a servidores públicos
396000	Otros gastos por responsabilidades
396010	Pago deducibles
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
398010	Impuesto sobre nómina
399000	Otros servicios generales
399050	Impuesto predial urbano
400000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
410000	Transferencias internas y asignaciones al sector público
411000	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
411010	Aportaciones a instancias de coordinación
411020	Apoyo a entidades sectorizadas
411030	Inspección y vigilancia de obras públicas
411040	Diversas ayudas económicas
411060	Transferencias al sector educativo para becas (BECASIN)
411070	Fomento educativo
411080	Fortalecimiento economía familiar
411090	Fortalecimiento social tercera edad
411100	Transferencia para apoyo a organizaciones
411110	Eventos
411120	Promoción turística
411130	Fomento deportivo
411200	Transferencias internas al sector educativo
411210	Transferencias para eventos cívicos
411220	Fomento asistencial
411230	Servicios personales
411240	Materiales y suministros
411250	Servicios generales
411260	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
411270	Concurrencia estatal magisterio
411290	Transferencia para inversión pública
411300	Transferencia de reintegros por pago de siniestros
412000	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
412010	Servicios personales
412020	Materiales y suministros
412030	Servicios generales
412040	Transferencias y asignaciones
412050	Bienes muebles



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
412060	Inversión pública
413000	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
413010	Servicios personales
413020	Materiales y suministros
413030	Servicios generales
413050	Bienes muebles
414000	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos
414010	Transferencias a organizaciones electorales
414020	Financiamiento a partidos políticos
414030	Registro Federal IFE (lista nominal)
414040	Servicios personales
414050	Provisiones económicas a partidos políticos
414060	Asignaciones a órganos autónomos
414070	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones
414080	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
414090	Material eléctrico y electrónico
414100	Combustibles, lubricantes y aditivos
414110	Vestuario y uniformes
414120	Herramientas menores
414130	Energía eléctrica
414140	Agua
414150	Telefonía tradicional
414160	Telefonía celular
414170	Servicios de telecomunicaciones y satélites
414180	Servicios postales y telegráficos
414190	Servicios integrales y otros servicios
414200	Arrendamiento de edificios
414210	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
414220	Arrendamiento de equipo de transporte
414230	Pasajes terrestres
414240	Arrendamiento financiero
414250	Gastos de orden social y cultural
414260	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
414270	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
414280	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
414290	Servicios financieros y bancarios
414300	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
414310	Seguro de bienes patrimoniales
414320	Fletes y maniobras
414330	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
414340	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
414350	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
414360	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
414370	Pasajes aéreos
414380	Viáticos en el País
414390	Viáticos en el extranjero
414400	Gastos de ceremonial
414410	Congresos y convenciones



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
-------	-------------

414420	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
414440	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
414450	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
414460	Muebles de oficina y estantería
414470	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
414480	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
414490	Vehículos y equipo terrestre
414500	Equipos y aparatos audiovisuales
414510	Edificación no habitacional
414520	Arrendamiento de activos intangibles
414530	Otros arrendamientos
414550	Alimentación a funcionarios de casilla
414560	Convenio IFE
414570	Ayudas sociales a personas
414580	Provisiones a órganos autónomos
414590	Materiales, útiles y equipos menores
414600	Materiales y útiles de impresión y reproducción
414610	Material impreso e información digital
414620	Material de limpieza
414630	Material y útiles de enseñanza
414640	Suministros de organización
414650	Sistema de control y supervisión electoral
414660	Sistema de soporte y difusión del PREP
414670	Diverso entrega de paquete electoral (CEE)
414680	Diverso jornada electoral (CEE)
414690	Viáticos operativos (CEE)
414700	Software
414710	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información
414720	Servicios de capacitación
414730	Aguinaldo
414740	Materiales y suministros
414750	Servicios generales
414760	Utensilios para el servicio de alimentación
414770	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios
414780	Materiales y suministros para seguridad
414790	Gas
414800	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
414810	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
414820	Impuestos y derechos
414830	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
414840	Transferencias internas a órganos autónomos
414850	Transferencias a organismos gremiales (ST)
414860	Indemnizaciones
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
415010	Aportaciones a entidades públicas descentralizadas
415020	Transferencias para instituciones educativas
415030	Servicios personales
415040	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
415050	Material impreso e información digital
415060	Material de limpieza
415070	Materiales y útiles de enseñanza
415080	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
415090	Productos alimenticios para personas
415100	Utensilios para el servicio de alimentación
415110	Material eléctrico y electrónico
415120	Materiales complementarios
415130	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
415140	Productos químicos básicos
415150	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos
415160	Medicinas y productos farmacéuticos
415170	Materiales, accesorios y suministros médicos
415180	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
415190	Otros productos químicos
415200	Combustibles, lubricantes y aditivos
415210	Vestuario y uniformes
415220	Artículos deportivos
415230	Materiales de seguridad pública
415240	Herramientas menores
415250	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415260	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
415270	Energía eléctrica
415280	Gas
415290	Agua
415300	Telefonía tradicional
415310	Telefonía celular
415320	Servicios de telecomunicaciones y satélites
415330	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de la información
415340	Servicios postales y telegráficos
415350	Servicios integrales y otros servicios
415360	Arrendamiento de edificios
415370	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415380	Arrendamiento de equipo de transporte
415390	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
415400	Arrendamiento de activos intangibles
415410	Arrendamiento financiero
415420	Otros arrendamientos
415430	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
415440	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
415450	Servicios de capacitación
415460	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
415470	Servicios de vigilancia
415480	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
415490	Servicios financieros y bancarios
415500	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
415510	Seguro de bienes patrimoniales
415520	Fletes y maniobras



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
415530	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
415540	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
415550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
415560	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
415570	Servicios de limpieza y manejo de desechos
415580	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
415590	Pasajes aéreos
415600	Pasajes terrestres
415610	Viáticos en el País
415620	Viáticos en el extranjero
415630	Gastos de ceremonial
415640	Gastos de orden social y cultural
415650	Congresos y convenciones
415660	Exposiciones
415670	Impuestos y derechos
415680	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
415690	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
415700	Otros servicios generales
415710	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
415720	Ayudas sociales a personas
415730	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
415740	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
415750	Aguinaldo
415760	Muebles de oficina y estantería
415770	Bienes artísticos, culturales y científicos
415780	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
415790	Otros mobiliarios y equipos de administración
415800	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
415810	Equipo médico y de laboratorio
415820	Instrumental médico y de laboratorio
415830	Vehículos y equipo terrestre
415840	Equipo de comunicación y telecomunicación
415850	Herramientas y máquinas-herramienta
415860	Otros equipos
415870	Edificios no residenciales
415880	Software
415890	Edificación no habitacional
415900	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
415910	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
415920	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
415930	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
415940	Materiales y útiles de impresión y reproducción
415950	Provisiones a organismos
415960	Materiales y suministros
415970	Servicios generales
415980	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
415990	Transferencia para inversión pública
420000	Transferencias al resto del sector público



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
421000	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
421020	Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
421030	Transferencias a organismos gremiales (ST)
421040	Transferencias a organismos gremiales (SN)
421050	Apoyos económicos a centros de educación inicial
421060	Apoyos sociales JADECAC
424000	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
424010	Transferencias por servicios de recaudación de tránsito
424030	Apoyo a municipios
424040	Otras transferencias
424060	Transferencia para infraestructura
424070	Retenciones de uno al millar
430000	Subsidios y subvenciones
431000	Subsidios a la producción
431010	Ayudas de gasto federalizado
433000	Subsidios a la inversión
436000	Subsidios a la vivienda
436010	Fomento a la vivienda
440000	Ayudas sociales
441000	Ayudas sociales a personas
441070	Asistencia por eventos climatológicos
441110	Diversas ayudas económicas
441120	Ayudas sociales a personas
441130	Ayuda económica
441140	Fortalecimiento social tercera edad
442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
443000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
443010	Apoyos económicos a centros de educación inicial
443050	Apoyo económico a instituciones de enseñanza
443060	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
445050	Desarrollo comunitario
445110	Apoyos sociales
445170	Prestaciones laborales contractuales (ST)
445180	Prestaciones laborales contractuales (SN)
445190	Aportaciones a instancias de coordinación
447000	Ayudas sociales a entidades de interés público
447010	Apoyo a entidades sectorizadas
448000	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
448010	Ayudas por desastres naturales
450000	Pensiones y jubilaciones
451000	Pensiones
451030	Bono de pensión
452000	Jubilaciones
452010	Jubilaciones
460000	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos
461000	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
461030	Transferencia a fideicomisos y mandatos



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
462000	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
462010	Transferencias por multas a servidores públicos
464000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
464020	Inversión en fideicomisos públicos de entidades
465000	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
465010	Transferencias de impuesto sobre nóminas
470000	Transferencias a la seguridad social
471000	Transferencias por obligación de ley
471010	Transferencias por obligación de ley
480000	Donativos
481000	Donativos a instituciones sin fines de lucro
481010	Donativos a instituciones sin fines de lucro
490000	Transferencias al exterior
491000	Transferencias para gobiernos extranjeros
491010	Transferencias para gobiernos extranjeros
500000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
510000	Mobiliario y equipo de administración
511000	Muebles de oficina y estantería
511010	Mobiliario
511020	Equipo de administración
512000	Muebles, excepto de oficina y estantería
512010	Camas y accesorios
512020	Muebles diversos
512030	Equipamiento de cocina
513000	Bienes artísticos, culturales y científicos
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
515010	Bienes informáticos
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración
519010	Mobiliario y equipo de administración
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
521000	Equipos y aparatos audiovisuales
521010	Equipo y aparato audiovisual
522000	Aparatos deportivos
522010	Bienes deportivos
523000	Cámaras fotográficas y de video
523010	Cámaras fotográficas y de video
529000	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
529010	Equipo educacional y recreativo
529020	Equipo interactivo para Museo de Ciencia y Tecnología
529060	Equipamiento de laboratorio
530000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
531000	Equipo médico y de laboratorio
531010	Equipo médico y de laboratorio
532000	Instrumental médico y de laboratorio
540000	Vehículos y equipo de transporte
541000	Vehículos y equipo terrestre
541010	Vehículo y equipo terrestre
542000	Carrocerías y remolques



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
543000	Equipo aeroespacial
545000	Embarcaciones
549000	Otros equipos de transporte
550000	Equipo de defensa y seguridad
551000	Equipo de defensa y seguridad
551010	Equipo de seguridad pública
551020	Equipamiento en seguridad pública
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas
561000	Maquinaria y equipo agropecuario
562000	Maquinaria y equipo industrial
562010	Maquinaria y equipo industrial
563000	Maquinaria y equipo de construcción
563010	Maquinaria y equipo de construcción
564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
564010	Equipo de aire acondicionado
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación
565010	Equipo de comunicación
566000	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
566010	Maquinaria y equipo eléctrico
567000	Herramientas y máquinas-herramienta
567010	Herramientas y máquinas - herramientas
569000	Otros equipos
569010	Refacciones y accesorios mayores
569020	Maquinaria y equipo diverso
569050	Equipo contra incendios
570000	Activos biológicos
571000	Bovinos
571010	Bovinos
580000	Bienes inmuebles
581000	Terrenos
581010	Terrenos
582000	Viviendas
582010	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
583000	Edificios no residenciales
588000	Infraestructura
589000	Otros bienes inmuebles
589010	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles
589050	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de viviendas
590000	Activos intangibles
591000	Software
591010	Software
597000	Licencias informáticas e intelectuales
597010	Licencias informáticas
600000	Inversión pública
610000	Obra pública en bienes de dominio público
611000	Edificación habitacional
611010	Rehabilitación de vivienda digna
611020	Ampliación de vivienda digna



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
611030	Fomento a la vivienda
612000	Edificación no habitacional
612010	Construcción de edificios públicos
612030	Remodelación de edificios públicos
612040	Ampliación de edificios públicos
612050	Mantenimiento de edificios públicos
612060	Equipamiento de edificios públicos
612090	Construcción preescolar
612100	Construcción primaria
612110	Construcción secundaria
612120	Construcción media superior
612130	Construcción superior
612140	Construcción otros niveles
612150	Reconstrucción preescolar
612160	Reconstrucción primaria
612170	Reconstrucción secundaria
612200	Reconstrucción otros niveles
612210	Construcción extraescolar
612220	Reconstrucción extraescolar
612230	Infraestructura para la educación
612240	Rehabilitación de espacios educativos
612270	Construcción de infraestructura deportiva
612280	Rehabilitación de infraestructura deportiva
612290	Acondicionamiento de infraestructura deportiva
612380	Construcción de infraestructura hospitalaria
612390	Ampliación de infraestructura hospitalaria
612400	Equipamiento de infraestructura hospitalaria
612410	Mantenimiento de infraestructura hospitalaria
612420	Rehabilitación de infraestructura hospitalaria
612430	Estudios y proyectos
612440	Construcción de Centro de Salud
612450	Rehabilitación de Centro de Salud
612460	Ampliación de Centro de Salud
612480	Construcción de Unidades Médicas Rurales
612490	Rehabilitación y ampliación de Unidades Médicas Rurales
612520	Construcción de sitios históricos y culturales
612530	Restauración de sitios históricos y culturales
612550	Remodelación de sitios históricos y culturales
612570	Supervisión de obra
612580	Mobiliario preescolar
612590	Mobiliario primaria
612600	Mobiliario secundaria
612610	Mobiliario media superior
612620	Mobiliario superior
612630	Construcción de infraestructura
612640	Gastos de operación
612680	Equipamiento media superior
612700	Mobiliario



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave Descripción

613000 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

- 613010 Construcción de agua potable
- 613020 Rehabilitación de agua potable
- 613030 Ampliación de agua potable
- 613050 Mejoramiento de eficiencia de agua potable
- 613080 Construcción de alcantarillado
- 613090 Rehabilitación de alcantarillado
- 613100 Ampliación de alcantarillado
- 613110 Mejoramiento de eficiencia de alcantarillado
- 613120 Construcción en saneamiento de aguas residuales
- 613140 Ampliación en saneamiento de aguas residuales
- 613160 Electrificación de construcción urbana
- 613180 Electrificación de ampliación urbana
- 613190 Electrificación de construcción rural
- 613200 Electrificación de rehabilitación rural
- 613210 Electrificación de ampliación rural
- 613290 Construcción de colectores pluviales
- 613350 Mejoramiento de eficiencia
- 613380 Estudios y proyectos
- 613390 Gastos de operación

614000 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

- 614010 Urbanización de construcción de calles
- 614020 Urbanización de rehabilitación de calles
- 614030 Urbanización de empedrado y adoquinamiento de calles
- 614040 Urbanización de guarniciones y banquetas
- 614050 Urbanización de construcción de pasos peatonales y vehiculares
- 614070 Urbanización de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
- 614080 Urbanización
- 614120 Infraestructura urbana y deportiva
- 614130 Infraestructura urbana
- 614150 Estudios y proyectos
- 614160 Limpieza y desazolve de ríos y canales
- 614170 Parques funerarios
- 614180 Infraestructura turística
- 614190 Supervisión de obra

615000 Construcción de vías de comunicación

- 615010 Pavimentación en zonas populares de concreto
- 615040 Construcción de Avenidas
- 615050 Construcción de Boulevares
- 615060 Construcción de Libramientos
- 615070 Construcción de Puentes Vehiculares
- 615120 Ampliación de Boulevares
- 615130 Reconstrucción de Puentes Vehiculares
- 615150 Construcción de caminos rurales
- 615160 Reconstrucción de caminos rurales
- 615170 Conservación de caminos rurales
- 615180 Estudios y proyectos de caminos rurales
- 615210 Construcción de carreteras alimentadoras



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
615220	Reconstrucción de carreteras alimentadoras
615240	Conservación de carreteras alimentadoras
615250	Estudios y proyectos de carreteras alimentadoras
615260	Construcción de carreteras estatales
615270	Pavimentación de carreteras estatales
615280	Rehabilitación de carreteras estatales
615290	Puentes de carreteras estatales
615300	Bacheo de carreteras estatales
615310	Estudios y proyectos de carreteras estatales
615340	Remodelación aeropista
615350	Rehabilitación de caminos rurales
615360	Pavimentación de caminos rurales
615370	Pavimentación de calles
615380	Supervisión de obra
616000	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
616030	Construcción de colector pluvial
616060	Construcción de infraestructura pecuaria
616140	Fomento pesquero y acuícola
616150	Supervisión de obra
617000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
617010	Instalación y equipamiento de edificios públicos
620000	Obra pública en bienes propios
622000	Edificación no habitacional
622010	Construcción de relleno sanitario
624000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
624010	Construcción de relleno sanitario
627000	Instalaciones y equipamiento en construcciones
627050	Equipamiento superior
627100	Equipamiento de unidades
627140	Estudios y proyectos de seguridad pública
627200	Infraestructura de seguridad
630000	Proyectos productivos y acciones de fomento
631000	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este Capítulo
631010	Proyectos Productivos de la Mujer
631020	Turismo
631030	Promociones
631040	Eventos
631050	Estudios y proyectos
631060	Diversos
631080	Apoyo a productores pesqueros y acuícolas
631110	Fomento pecuario
631120	Fomento a la micro empresa
631130	Gastos de operación
631150	Inversión pública
631180	Fomento forestal
631190	Supervisión de obra
631200	Saneamiento ambiental
632000	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este Capítulo



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
632010	Fomento turístico
632020	Fomento agropecuario
632030	Fomento pesquero y acuícola
632040	Fomento a la micro empresa
632050	Eventos
632060	Promociones
632080	Fomento forestal
632090	Gastos de operación
632100	Promoción económica
632110	Fomento educativo
632140	Fortalecimiento economía familiar
632160	Infraestructura turística
632170	Fomento deportivo
632180	Fomento de tecnología de la información
632190	Acciones de fomento de mejora administrativa
632200	Promoción de acciones de desarrollo urbano
632210	Saneamiento ambiental
632220	Supervisión y control de obras en el Estado
632230	Fomento a la cultura
632240	Fomento al medio ambiente
632250	Fomento a la cultura
632260	Promoción de acciones de desarrollo rural
700000	Inversiones financieras y otras provisiones
710000	Inversiones para el fomento de actividades productivas
711000	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
711010	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
720000	Acciones y participaciones de capital
721000	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
721010	Acciones y participaciones en entidades paraestatales no empresariales y no financieras
730000	Compra de títulos y valores
731000	Bonos
731010	Bonos
740000	Concesión de préstamos
741000	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
741010	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
750000	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
751000	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
751010	Aportación estatal al FASP
751060	Aportación federal a FOSEG
751070	Aportación estatal
751080	Aportación federal al FASP
751090	Aportación para seguridad
754000	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
754010	Fideicomiso carretero
754030	Becas PRONABE
754050	Escuelas de calidad
754060	Aportación estatal
754080	Fideicomiso agropecuario



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
754090	Fideicomiso económico
754100	Aportación federal (PRONAPRED)
754110	Fideicomiso pesquero y acuícola
754120	Fomento forestal
755000	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
755010	Promoción turística a municipios
759000	Otras inversiones en fideicomisos
760000	Otras inversiones financieras
761000	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
761010	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
790000	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
791000	Contingencias por fenómenos naturales
791010	Aportación estatal
799000	Otras erogaciones especiales
800000	Participaciones y aportaciones
810000	Participaciones
811000	Fondo general de participaciones
811010	Liquidación mensual de Fondo General de Participaciones
812000	Fondo de Fomento Municipal
812010	Liquidación mensual de Fondo de Fomento Municipal
813000	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
813030	Liquidación mensual de tenencia
813060	Liquidación mensual de impuestos especiales
813220	Liquidación mensual de impuesto sobre automóviles nuevos
813250	Incentivos ISAN
813270	Fiscalización
813350	Impuesto a la gasolina
813380	Contribuciones adicionales
813410	Impuestos sobre adquisición de vehículo de motor usado
815000	Otros conceptos participables de la federación a municipios
815010	Incentivo ISR personal subordinado del estado y municipios
830000	Aportaciones
832000	Aportaciones de la federación a municipios
832010	Gasto federalizado
850000	Convenios
851000	Convenios de reasignación
851010	Convenios de reasignación
853000	Otros convenios
853010	ZOFEMAT
900000	Deuda pública
910000	Amortización de la deuda pública
911000	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
911020	Amortización banca comercial
911050	Amortización banca comercial (FAFEF)
920000	Intereses de la deuda pública
921000	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
921010	Intereses banca de desarrollo
921020	Intereses banca comercial



Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripción
921050	Intereses banca comercial (P. Picachos)
930000	Comisiones de la deuda pública
931000	Comisiones de la deuda pública interna
931020	Gastos por refinanciamiento
940000	Gastos de la deuda pública
941000	Gastos de la deuda pública interna
941010	Gastos por calificación y vigilancia
941030	Gastos por cobertura de tasa (CAP)
950000	Costo por coberturas
951000	Costos por coberturas
951010	Costos por coberturas
960000	Apoyos financieros
961000	Apoyos a intermediarios financieros
961010	Apoyos a intermediarios financieros
990000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
991000	ADEFAS
991010	Pasivos del ejercicio anterior

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción de Capítulos, Concepto y Partida
Genérica





Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
10000	Servicios personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.	Se presupuestará considerando el padrón de plazas autorizado a los tres poderes, dependencias y organismos que participan en el Sistema Centralizado de Nóminas de Gobierno del Estado. Incluye las prestaciones y gastos de seguridad social.
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	Sueldo base y percepciones derivadas del costeo por plaza de conformidad con el catálogo de plazas autorizado.
11100	Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.	Percepciones salariales complementarias para personal adscrito a diferentes ámbitos de gobierno, elegidos mediante votación popular.
11200	Haberes	Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.	Aplica únicamente en el Gobierno Federal.
11300	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.	Se calculará considerando los valores por el número de plazas para efectos del proyecto de presupuesto considerando las plazas autorizadas del año anterior.
11400	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.	No aplica al Gobierno Estatal.
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	De acuerdo con los períodos de contratación a través de contratos de honorarios o altas con fecha limitada.
12100	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.	No Aplica. De acuerdo al Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, publicado el 10 de Enero de 2017.
12200	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.	Se presupuesta únicamente para el magisterio tomando como base aquellos que tengan alta limitada.
12300	Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.	No aplica para la Administración Pública Centralizada.
12400	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.	Aplica la presupuestación solo para servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	De conformidad a los tabuladores de sueldo vigente y a los criterios que determine la Dirección de Recursos Humanos.
13100	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	Se calcula con los valores establecidos en los convenios con organismos laborales y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.	Es el resultado del cálculo de acuerdo a las condiciones particulares de cada tipo de empleado. Para el personal de confianza corresponden 10 días al año y para los de base 22 días. Para el personal docente son 10 días, 10 días para el no docente y 24 días para educación superior.
13300	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.	No aplica para Dependencias Estatales.
13400	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.	Son las percepciones resultado del tipo de plaza y de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado y a los criterios que establezca la Dirección de Recursos Humanos.
13500	Sobrehaberes	Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.	No aplica para Gobierno del Estado.
13600	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los Almirantes de la armada que sean autorizadas por el Titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.	No aplica para Gobierno del Estado.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
13700	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.	No aplica para Gobierno del Estado.
13800	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.	No aplica.
14000	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	De acuerdo con los convenios establecidos en la materia.
14100	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.	8.5% sobre sueldo base para trabajadores de confianza, base, magisterio. 12% para jubilados y pensionados magisterio.
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Es el 5 % del sueldo base del personal sindicalizado y magisterio.
14300	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.	De conformidad con la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.
14400	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.	Los beneficiarios reciben la cantidad de \$ 7,500.00 por muerte natural y \$ 20,000.00 por muerte accidental. De acuerdo a las pólizas de seguros para los cuerpos de seguridad pública. Seguro Póstumo: Equivalente a cuatro meses de sueldo base.
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.	Se calcula considerando los valores de tabulador de sueldos por el número de plazas de la unidad responsable.
15200	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.	De ello se encarga la Secretaría de Administración y Finanzas y se presupuestará en base a la disponibilidad financiera.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
15300	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.	Los maestros perciben la cantidad de \$ 25,000.00 y administrativos \$ 18,679.36. De acuerdo a las pólizas de seguros para los cuerpos de seguridad pública
15400	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE.
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.	Se presupuestará de acuerdo a las necesidades de las dependencias en coordinación con las políticas que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas.
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.	Aplicable solo para magisterio es el 11.5% de la suma anual de los conceptos 11301, 15901, 13101,13423, 13103 y 13416.
16000	Previsiones	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.	Se presupuestará por la Secretaría de Administración y Finanzas considerando los porcentajes que cubran los incrementos salariales y los montos necesarios para plazas de nueva creación.
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	De conformidad al convenio celebrado con organizaciones gremiales SNTE y STASE, igualmente se prevén recursos para regularizar las plazas ejercidas no presupuestadas de conformidad con los criterios aplicables por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Programación y Presupuesto.
17000	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.	
17100	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.	Son las percepciones extraordinarias resultado del tipo de plaza y de acuerdo a los montos presupuestales consignados en el presupuesto de egresos autorizado.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
17200	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.	No aplica
20000	Materiales y suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	Lo presupuestará la Secretaría de Administración y Finanzas en lo relativo al Gasto Centralizado. Las Dependencias y Organismos presupuestarán su Gasto Descentralizado con los Niveles Autorizados.
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	De conformidad con los requerimientos planteados por la Subsecretaría de Administración.
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Papelería y Útiles de Oficina.
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Material Fotográfico.
21300	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.	No aplica.
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.	Se tomará como base el autorizado del año anterior, del concepto Consumibles de Cómputo.
21500	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en los conceptos de Encuestas, Impresiones, Rotulaciones, Suscripciones, Libros, Material y Señales de Tránsito.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
21600	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en el concepto Material y Útiles de Aseo.
21700	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.	Aplicable sólo a magisterio.
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
22000	Alimentos y utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.	Recursos que se presupuestan para la Adquisición de Alimentos y Utensilios de cocina.
22100	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.	Sujeto a las disposiciones de gasto federalizado.
22200	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.	No Aplica.
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.	Se presupuestará de conformidad con el autorizado del año anterior del concepto Ropa Doméstica, Artículos de Cocina y Comedor.
23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
23100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23200	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23300	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23400	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.	No Aplica.
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23600	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23700	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
23800	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.	No Aplica.
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.	No Aplica.
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	Se presupuestará el monto de Material Eléctrico de Edificios Públicos y Material y Equipo de Construcción.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
24100	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24200	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	No Aplica.
24300	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.	Se presupuestará el monto de Remodelación de Espacios Oficiales.
24400	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.	No Aplica.
24500	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	No Aplica.
24600	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.	Se presupuestará lo que corresponde a cada dependencia del costo del mantenimiento y posibles remodelaciones, en el caso de dependencias ubicadas fuera de las unidades administrativas de gobierno.
24700	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
24800	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.	Se presupuestará el concepto de Material y Equipo de Construcción, con base en el autorizado del año anterior.
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	De acuerdo a las Políticas de Dirección de Servicios Generales.
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	Se presupuestará el presupuesto autorizado del año anterior, de productos y reactivos químicos para laboratorio.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
25100	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.	Lo presupuestara únicamente la Procuraduría General de Justicia.
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.	Aplica solo para las áreas responsables de jardinería en la Dirección de Servicios Generales.
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.	Aplicables solo para el Centro de Internamiento para Adolescentes.
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	Se presupuestará el autorizado del año anterior.
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	Se presupuestará lo autorizado del año anterior, en el concepto Material para Laboratorio.
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	No Aplica.
25900	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.	No Aplica.
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
26200	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.	No Aplica.
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	
27100	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.	Presupuestar de acuerdo a las políticas de dotación de uniformes.
27200	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.	No Aplica.
27300	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.	Se presupuestará únicamente en la Dirección de Recursos Humanos y organismos, en relación con el Equipo y Material Deportivo con base en el autorizado del año anterior.
27400	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.	No Aplica.
27500	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.	No Aplica.
28000	Materiales y suministros para seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.	Se presupuestará de acuerdo con las propuestas de las áreas de Seguridad Pública.
28100	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.	No Aplica.
28200	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.	Aplicable solo a Inversión Pública.
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.	No Aplica.
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismogénero, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior, las Refacciones y Herramientas Menores.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
29100	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior de Refacciones y Herramientas Menores.
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.	Concepto de gasto aplicable al sector salud.
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	De conformidad a los requerimientos de la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Bienes y Suministros.
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.	No Aplica.
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	De acuerdo con las estimaciones que realice la Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Servicios Generales, para casos de adecuaciones, remodelaciones y mantenimiento de edificios públicos.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
3000	Servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
3100	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	De conformidad con los Techos Presupuestales que se generen en Presupuesto Descentralizado y la Proyección del Gasto Centralizado que realice la Dirección de Servicios Generales.
3110	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
3120	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
3130	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
3140	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
3150	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.	De acuerdo a las Proyecciones de Gasto que efectúe la Dirección de Servicios Generales.
3180	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior, y a las medidas de racionalidad que estén establecidas.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
31900	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.	No Aplica.
32000	Servicios de arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	De acuerdo a lo autorizado del año anterior. del concepto.
32100	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.	Cuando por acuerdo o convenio se ocupen terrenos de terceros.
32200	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en la renta de equipo de copiado.
32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica.
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, de arrendamiento de vehículos
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.	Cuando a juicio de la entidad ejecutora de obras públicas requiera este tipo de servicios de arrendamiento.
32700	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, de Licenciamiento de Microsoft, pago de derechos de importación y pago licencia portación de armas de fuego.
32800	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.	Se presupuestará el Arrendamiento Financiero autorizado del año anterior.
32900	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.	Cuando existan necesidades no consideradas en los arrendamientos anteriormente descritos.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestarán los honorarios profesionales y servicios de asesoría autorizados del año anterior.
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.	Se tomarán como base de registro de patentes y los servicios de asesorías el autorizado del año anterior.
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.	Se presupuestarán los horarios profesionales a despacho de auditoría externa.
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.	De acuerdo a las políticas que emitan las Secretarías de Innovación y de Administración y Finanzas para la contratación de servicios con terceros.
33400	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.	De acuerdo con las políticas de capacitación y regularización de personal de la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
33500	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).	No Aplica.
33600	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	Se presupuestará el autorizado del año anterior en los conceptos de servicio de fotocopiado.
33700	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso que se origine por la prestación de servicios de vigilancia que proporciona la Secretaría de Seguridad Pública, a través de Dirección de Servicios de Protección.
33800	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.	Se presupuestará de acuerdo al presupuesto autorizado del año anterior, de conformidad con los contratos vigentes
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, de veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.	Se presupuestará la subcontratación de servicios con terceros así como la promoción y fomento de la actividad científica y tecnológica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	Aplicable para áreas que pagan comisiones bancarias.
34100	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, del concepto comisiones y gastos por servicios bancarios y recaudación.
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.	No Aplica.
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.	Se presupuestarán actos de fiscalización, actos registrales, gastos de ejecución de acuerdo al ingreso estimado.
34400	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.	Se presupuestarán de acuerdo con el autorizado del año anterior.
34500	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.	Se presupuestarán por la Dirección de Bienes y Suministros.
34600	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
34700	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).	Se presupuestará considerando el importe autorizado en el año inmediato anterior en el concepto de fletes.
34800	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.	No Aplica.
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.	No Aplica.
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior y de acuerdo a la proyección de la Dirección de Servicios Generales.
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al autorizado del año anterior.
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Deberá presupuestarse con base a las pólizas de mantenimiento contratadas por las dependencias.
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará de acuerdo al costo y condiciones de los contratos actuales.
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio.	Lo presupuestará sólo la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.	Se presupuestará de conformidad a los lineamientos presupuestales para el ejercicio en turno.
35600	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.	No Aplica.
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipamiento para aire acondicionado, reparación y mantenimiento de laboratorio.
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.	De acuerdo con los contratos celebrados con terceros que estén vigentes.
35900	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.	A requerimiento de la Dirección de Servicios Generales.
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.	Se proyecta en función del autorizado del año anterior, de acuerdo a la Coordinación General de Comunicación social.
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.	Se presupuestará de acuerdo a las publicaciones necesarias de las unidades administrativas rectoras de la materia.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.	De acuerdo a las políticas de operación de la Coordinación General de Comunicación social.
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas de Comunicación Social.
36400	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.	Se presupuestará el autorizado del año anterior.
36500	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulación, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).	No Aplica.
36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.	No Aplica.
36900	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.	No Aplica.
37000	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	Se presupuestará de acuerdo a los techos presupuestales autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37100	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
37200	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.	No Aplica.
37400	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.	Cuando se realizan traslados de mercancías donadas al sistema DIF Sinaloa.
37500	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	Se presupuestará de acuerdo a los techos autorizados para viáticos, y conforme a los criterios que determina la Subsecretaría de Administración.
37600	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	No aplica, salvo autorización expresa de la Secretaría de Administración y Finanzas.
37700	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.	No Aplica.
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.	Cuando el contrato de prestación de servicios lo exprese en sus cláusulas.
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.	Se presupuestará el autorizado del año anterior, en diversos gastos de operación.
38000	Servicios oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	Se presupuestará con base en el autorizado del año anterior.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
38100	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.	No Aplica.
38200	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a lo autorizado del año anterior.
38300	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.	Lo presupuestarán las dependencias que por sus funciones realicen este tipo de eventos.
38400	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.	Se presupuestará cuando existan programados eventos de exposiciones en los que participa Gobierno del Estado.
38500	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.	Suprimidos sin acuerdo de racionalidad emitido por el Gobierno del Estado.
39000	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	Costo de aportación del Impuesto Sobre Nóminas, renta e impuesto predial, gastos del voluntariado y eventos especiales DIF, entre otros.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
39100	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.	No Aplica.
39200	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.	Costo de Impuesto Sobre Nómina, renta y predial. Así como tenencias y placas de vehículos oficiales.
39300	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.	No Aplica.
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.	Se presupuestará con base en resoluciones de autoridad competente.
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
39600	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.	Destinado al pago de deducibles de seguros de unidades oficiales.
39700	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.	No Aplica.
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.	Es el producto de multiplicar por 3% a la suma de los conceptos 113011, 159011, 171201 y 11305, por unidad administrativa. De acuerdo a las disposiciones legales que sobre la materia existan.
39900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición	
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.	Se presupuestará en función del ingreso disponible ya sea de origen federal o estatal.
41000	Transferencias internas asignaciones al sector publico	y Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	Transferencias internas del Poder Ejecutivo.
41100	Asignaciones presupuestarias Poder Ejecutivo	al Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Se consideraron las aportaciones a instancias de coordinación, pago de retenciones por inspección y vigilancia de obra pública, diversas ayudas económicas, apoyo a entidades sectorizadas y transferencias para apoyo a organismos.
41200	Asignaciones presupuestarias Poder Legislativo	al Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Congreso del Estado para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por el Poder Judicial para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41400	Asignaciones presupuestarias Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	Recursos propuestos por Órganos Autónomos para incorporarse al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestarán las aportaciones a Entidades Públicas Descentralizadas.
41600	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41700	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
41800	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
41900	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	No Aplica.
42000	Transferencias al resto del sector publico	Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
42100	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.	Se presupuestará el concepto de ayudas gasto federalizado.
42200	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.	No Aplica.
42300	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.	No Aplica.
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.	Se presupuestarán las transferencias como apoyo a los municipios de acuerdo con las leyes vigentes y a los convenios celebrados con el Estado.
42500	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.	No Aplica.
43000	Subsidios y subvenciones	Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.	Se presupuestarán cuando sea procedente los certificados de promoción fiscal para promover la inversión productiva del Estado.
43100	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.	Se presupuestarán los CEPROFIS.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
43200	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.	No Aplica.
43300	Subsidios a la inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.	No Aplica.
43400	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	No Aplica.
43500	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.	No Aplica.
43600	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.	No Aplica.
43700	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.	No Aplica.
43800	Subsidios a entidades federativas y municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.	Los derivados de transferencias del Gobierno Federal.
43900	Otros subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.	
44000	Ayudas sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	Se presupuestarán costos con sentido de apoyo a la población.
44100	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	Contemplara el apoyo al consumidor de energía eléctrica previo al acuerdo con C.F.E., subsidio a la tenencia, apoyo por eventos climatológicos, etc.
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.	Se presupuestará el autorizado en becas deportivas, artísticas y culturales.
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	Se presupuestará el apoyo a centros de educación inicial e instituciones educativas deportivas.
44400	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.	Asignaciones propuestas por el CCS o el INAPI.
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	Apoyos a organismos gremiales para gestión social, desarrollo comunitario.
44600	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.	No Aplica.
44700	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.	Apoyo a entidades sectorizadas y organismos ciudadanos.
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
45000	Pensiones y jubilaciones	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados y las nuevas jubilaciones.
45100	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45200	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.	De conformidad con los decretos de aprobación del H. Congreso, el padrón de jubilados.
45900	Otras pensiones y jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.	
46000	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	
46100	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
46200	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	Por multas impuestas por la Auditoría Superior del Estado e ingresadas a la Tesorería Estatal.
46300	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.	No Aplica.
46400	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.	Se presupuestarán los recursos al fideicomiso escuelas de calidad.
46500	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.	



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
46600	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.	
47000	Transferencias a la seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario, distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500 "Pensiones y Jubilaciones".	
47100	Transferencias por obligación de ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".	
48000	Donativos	Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.	
48100	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.	
48200	Donativos a entidades federativas	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	
48300	Donativos a fideicomisos privados	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.	
48400	Donativos a fideicomisos estatales	Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.	
48500	Donativos internacionales	Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.	



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
49000	Transferencias al exterior	Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica
49100	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49200	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
49300	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.	No Aplica.
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.	Se presupuestará de acuerdo a la disponibilidad de recursos por la Secretaría de Administración y Finanzas. para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
51000	Mobiliario y equipo de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.	Se presupuestarán los conceptos de mobiliario y equipo de administración, de acuerdo con las autorizaciones que durante el ejercicio se vayan dando, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
51100	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.	De acuerdo al programa de adquisiciones.
51200	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.	Recursos destinados a áreas que administran cocinas como parte de su función institucional.
51300	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.	Se presupuestarán los bienes artísticos y culturales a propuesta del Instituto Sinaloense de la Cultura.
51400	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
51500	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.	Se presupuestará el equipo de cómputo necesario para el funcionamiento de la administración pública con la observación de que estos pueden ser bajo la figura de arrendamiento financiero, si así se dispone, además deberá contar con dictamen técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.	De acuerdo a las disposiciones presupuestarias de la SAF.
52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.	De acuerdo a las necesidades de la Coordinación General de Comunicación Social.
52200	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.	Se presupuestarán los montos de la adquisición de bienes deportivos.
52300	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	Solo se presupuestarán para aquellas áreas que por su función de supervisión lo requieran.
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.	Se proyectará la adquisición de equipo educacional y recreativo, de museos de laboratorio y equipamiento de nivel Básico, Medio Superior y Superior.
53000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
53100	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.
53200	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.	Se presupuestará el equipo médico y de laboratorio que requiera el Sector Salud.
54000	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas. para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54100	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tracto-camiones, entre otros.	De acuerdo a los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas. para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
54200	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasises producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.	No Aplica.
54300	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.	No Aplica.
54400	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.	No Aplica.
54500	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.	No Aplica.
54900	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
55000	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.
55100	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.	Se presupuestará la adquisición de armamento de Seguridad Pública.
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	Se proyectará este concepto en maquinaria, mobiliario y equipo por la Secretaría de Administración y Finanzas, cuando su disponibilidad financiera así lo permita.
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.	No Aplica.
56200	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	No Aplica.
56300	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, mezcladoras de concreto, entre otros.	No Aplica.
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	Se presupuestará de acuerdo con las necesidades que proyecte la Dirección de Servicios Generales.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.	
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	Se presupuestará reparaciones y accesorios mayores, y equipo de vigilancia.
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.	Se presupuestará cuando sea requerida la adquisición de herramientas y refacciones.
56900	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	
57000	Activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.	No Aplica.
57100	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.	No Aplica.
57200	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.	No Aplica.
57300	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.	No Aplica.
57400	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.	
57500	Peces y acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.	
57600	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.	No Aplica.
57700	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
57800	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.	No Aplica.
57900	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.	No Aplica.
58000	Bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58100	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.	Se presupuestará por cada adquisición de terrenos o edificios cuando sea plenamente justificado o por causas de interés colectivos.
58200	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.	No Aplica.
58300	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.	No Aplica.
58900	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.	No Aplica.
59000	Activos intangibles	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.	No Aplica.
59100	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.	De acuerdo a dictamen de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico.
59200	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.	No Aplica.
59300	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.	No Aplica.
59400	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
59500	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.	No Aplica.
59600	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).	No Aplica.
59700	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.	De acuerdo a las áreas administradoras de bases de datos.
59800	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.	No Aplica.
59900	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.	No Aplica.
60000	Inversión pública	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Proyectos de las Dependencias y a la disponibilidad de Recursos Financieros de Gobierno del Estado. Para este efecto, se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
61000	Obra pública en bienes de dominio publico	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de conformidad al Programa de Mantenimiento de Edificios Públicos Patrimonio de Gobierno.
61100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
61500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
61900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	Se presupuestará de acuerdo a los Programas de las Dependencias y a los Convenios de la Federación.
62000	Obra pública en bienes propios	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62100	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62200	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62500	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	De acuerdo al programa de obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de la Unidad de Inversiones.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
62600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.	No Aplica.
63000	Proyectos productivos y acciones de fomento	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63100	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
63200	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.	Se presupuestará de acuerdo a las políticas establecidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.
70000	Inversiones financieras y otras provisiones	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
71000	Inversiones para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
71100	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
71200	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.	No Aplica.
72000	Acciones y participaciones de capital	Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.	No Aplica.
72100	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
72200	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72300	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.	No Aplica.
72400	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72500	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
72600	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.	No Aplica.
72700	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72800	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
72900	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73000	Compra de títulos y valores	Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.	No Aplica.
73100	Bonos	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73200	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica	No Aplica.
73300	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.	No Aplica.
73400	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
73500	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
73900	Otros valores	Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.	No Aplica.
74000	Concesión de préstamos	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.	No Aplica.
74100	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74200	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74300	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.	No Aplica.
74400	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.	No Aplica.
74500	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.	No Aplica.
74600	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.	No Aplica.
74700	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74800	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
74900	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.	No Aplica.
75000	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
751000	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
75200	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.	No Aplica.
75300	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.	No Aplica.
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.	Las asignaciones a fideicomisos de acuerdo con las normas que emite el CONAC, para lo cual se emitirá el oficio de autorización de inversión correspondiente
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.	
75600	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.	No Aplica.
75700	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.	No Aplica.
75800	Inversiones en fideicomisos de municipios	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.	No Aplica.
75900	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.	No Aplica.
76000	Otras inversiones financieras	Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.	No Aplica.
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.	No Aplica.
76200	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.	No Aplica.
79000	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.	Los recursos destinados a FONDEN.
79100	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	Los recursos destinados a FONDEN.
79200	Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.	No Aplica.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
79900	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.	No Aplica.
80000	Participaciones y aportaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.
81000	Participaciones	Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	Se presupuestará de acuerdo al ingreso estimado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado.
81100	Fondo general de participaciones	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.	Se presupuestará el 21% de los ingresos estimados en el concepto de fondo general de participaciones.
81200	Fondo de fomento municipal	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.	Se presupuestará el 100% de los ingresos estimados en el concepto del fondo de fomento municipal.
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.	Se presupuestará el 22% del Fondo General de Participaciones para municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal del estado.
81400	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará el 20% de los ingresos estimados en el concepto de impuestos especiales. De conformidad con las disposiciones federales. De conformidad a las liquidaciones mensuales que formulan las áreas de ingresos. Se presupuestará el 22% de los ingresos estimados en el concepto del impuesto sobre automóviles nuevos. Se proyectará de acuerdo con las estimaciones del área responsable de calcular los ingresos por este concepto.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
81500	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.	Se presupuestará de acuerdo que el artículo 114, de la Ley de Hacienda del Estado.
81600	Convenios de colaboración administrativa	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.	
83000	Aportaciones	Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.	De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
83100	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.	De conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
83200	Aportaciones de la Federación a municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.	
83300	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.	
83400	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.	
83500	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.	
85000	Convenios	Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.	
85100	Convenios de reasignación	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
85200	Convenios de descentralización	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.	
85300	Otros convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.	
90000	Deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	Se presupuestará conforme a las proyecciones anuales de amortización o servicio de la deuda que realiza la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas.
91000	Amortización de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	De conformidad a los contratos de deuda pública establecidos por el estado, se presupuesta en monto a pagar durante el ejercicio a presupuestar.
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.	Solo se presupuestará cuando existan compromisos de pagos de capital.
91200	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.	No aplica.
91300	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.	No aplica.
91400	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.	No aplica.
91500	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	
91600	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.	
91700	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	
91800	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.	
92000	Intereses de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda, que generen los contratos establecidos, Además de los que genere el Bono Cupón Cero.
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.	Se presupuestará de acuerdo a los montos mensuales y anuales de que se vayan generando producto de los intereses de deuda. Además de los que genere el Bono Cupón Cero.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
92200	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.	No Aplica.
92300	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.	No Aplica.
92400	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.	No Aplica.
92500	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.	No Aplica.
92600	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.	No Aplica.
92700	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.	No Aplica.
92800	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.	No Aplica.
93000	Comisiones de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.	Cuando se generen producto de la contratación de deuda
93100	Comisiones de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.	Cuando se generen producto de la contratación de deuda.
93200	Comisiones de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.	No Aplica.
94000	Gastos de la deuda pública	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.	Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.
94100	Gastos de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	Se presupuestará cuando existan compromisos de nuevos financiamientos.
94200	Gastos de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.	
95000	Costo por coberturas	Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.	Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.



Descripción de Capítulos, Concepto y Partida Genérica

Clave	Descripción	Concepto	Criterios Aplicables
95100	Costos por cobertura de la deuda pública interna	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.	Cuando proceda de acuerdo a los criterios de contratación.
95200	Costos por cobertura de la deuda pública externa	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programa de coberturas petroleras, agropecuarias otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública externa.	No Aplica.
96000	Apoyos financieros	Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.	No Aplica.
96100	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.	No Aplica.
96200	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.	No Aplica.
99000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	
99100	Adefas	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.	De conformidad con la normatividad vigente.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clasificador por Tipo de Gasto





Clasificador por Tipo de Gasto

Clave	Descripción
1	Gasto corriente
2	Gasto de capital
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos
4	Pensiones y jubilaciones
5	Participaciones

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Descripción por Tipo de Gasto





Descripción de Tipos de Gasto

Clave	Descripción
1	Gasto Corriente Son los Gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de estos con tal propósito.
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4	Pensiones y Jubilaciones Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos federal, estatal y municipal, o bien el instituto de seguridad social correspondiente.
5	Participaciones Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018

Tomo I

Clasificación Programática





Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Clave

Programas

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Sujetos a Reglas de Operación

S

Otros subsidios

U

Desempeño de las funciones

Prestación de Servicios Públicos

E

Provisión de Bienes Públicos

B

Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

P

Promoción y fomento

F

Regulación y supervisión

G

Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)

A

Específicos

R

Proyectos de Inversión

K

Administrativos y de apoyo

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

M

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

O

Operaciones ajenas

W

Compromisos

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional

L

Desastres naturales

N

Obligaciones

Pensiones y jubilaciones

J

Aportaciones a la seguridad social

T

Aportaciones a fondos de estabilización

Y

Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones

Z

Programas de gasto federalizado (Gobierno Federal)

Gasto federalizado

I

Participaciones a entidades federativas y municipios

C

Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca

D

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

H



SINALOA